

**ACTAS**

**Provincia de Castellón**

Beltrán

Ordenón de Rentas  
Públicas

Castellón de la Plana

Vistabella

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley y Reglamento vigentes del Timbre del Estado, los cincuenta folios útiles que forman el presente libro de Actas de Sesiones de el Ayuntamiento de Vistabella del M.

han sido sellados en el de esta Oficina, previo reintegro con cinco pliegos de papel de Pagos al Estado números 4389315; 2974891; 2974892; 2974893 y 2182161 — y clase 4º 5º, 5º 5º y 7º, importantes en junto veinti-  
seis con veinticinco cent pesetas.

Castellón de 18 MAR. 1952 de 19

El Administrador de Rentas Pùblicas



A large, handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Beltrán', is written over the date and title.

Ayuntamiento de

*Vistabella*

Provincia de

*Castellón*

# LIBRO DE ACTAS

---

Junta Local de Enseñanza Primaria

Diligencia de apertura.—Este libro, que consta de folios útiles, reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre, ha sido autorizado por los que suscriben, para inscribir las actas de las sesiones que se celebren en este Ayuntamiento, comenzando por la de este dia.

*Vistabella*  
El Alcalde,

*21 de agosto de 1954*

El Secretario,



SANTO DOMINGO  
1920

En Pistabella del Maestrazgo a treinta y uno  
de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro  
reunida la Comisión Permanente de la Junta  
Local de Enseñanza Primaria de esta localidad  
se procedió a extender el cargo a la Maestra  
propietaria Dña Elvira Carmen Martí Jimarro que  
regentaba la Escuela unitaria de niñas de Vi-  
tabella, cargo en el cual cesó en el día de  
la fecha por traslado a Villanueva de Alcolea  
en virtud de Concurso traslados.

Finalmente cesó, y se le extiende la oportuna  
diligencia en su título correspondiente, la Maestra  
Dña Elisa del Pilar Martí Jimarro, que regentaba  
la Escuela mixta de Foyadres interinamente,  
cargo en el cual cesó en esta fecha en virtud  
de renuncia.

Si no hubiendo más avances de que tratar  
se levantó la presente diligencia los presentes a  
continuación

En Pistabella del Maestrazgo a once de  
septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro reunida  
la Comisión Permanente de la Junta Local de  
Enseñanza Primaria se procedió a dar pose-  
sión de su cargo a la Maestra Dña Rosario  
Cena Garroa, que lo es interinamente de la  
Escuela unitaria de niñas de esta localidad  
en virtud de nombramiento expedido por  
la Delegación Provincial y de la cual  
quedó provisoria con esta fecha.

J) no tratiendo más asuntos de  
que tratar se levantó la sesión fir-  
mando los presentes en continuación

L.P.

José M. Albalat

Rosario Benito García

Fernández

En Pistabella del Maestrazgo a once de  
octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro  
reunida la Comisión Permanente de la Junta  
Municipal se procedió a dar confirmación  
como propietaria definitiva de la Escuela  
rural de llano de Abajo para la que ha  
sido nombrada en virtud de O. M. de 16  
de agosto de 1954 (B.O. del E. de 6 de octubre)  
y concurso de méritos para cubrir dichas  
escuelas. De acuerdo con la referida orden  
los efectos administrativos son de 16 agosto  
del corriente año, cesando desde esa fecha  
como propietaria provisional

J) no tratiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión firmando  
los presentes en continuación

Adoración Redondo Lanz

José M. Albalat

L.P.

Fernández

ESTADÍSTICA  
2022

En Vistaibella Del MGaestrasgo El 12 De Diciembre  
De mil novecientos cincuenta y cuatro, reunida la  
Junta Municipal De Enseñanza Primaria y previas  
las deliberaciones oportunas se acordó que los días de  
fiesta local en todas las escuelas de este municipio sean;  
Tres y cuatro De noviembre, ferias, y cuatro De Diciembre  
festividad de Santa Bárbara; que el horario de clase  
sea: De diez a una por la mañana y De tres a cinco  
por la tarde.

Acto seguido el Dr. Alcalde Presidente y el Sr. Curia  
manifestaron su satisfacción por la buena marcha  
de la Escuela de Adultos, que han visitado repetidas  
veces y dieron cuenta al resto de los vocales de  
que en la próxima semana se verificarán los exá-  
menes de aptitud para la adquisición del Certificado  
de Estudios Primarios, acto al cual asistirá la Junta.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los presentes a continuación

El Presidente

Dr. Curia

Alvarez Gascón

José Sotomayor

Roberto Gómez

José MG. Albalat

En Pistabella del Maestrarzo a catorce de Diciembre  
de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunida la  
Junta Municipal de Enseñanza Primaria bajo la  
presidencia del Dr. Alcalde, este manifestó que el  
objeto de la reunión era dar posesión como vocal  
de la Junta en concepto de padres de familias a  
Dña Felicidad Fabregat García en sustitución de la  
que venia desempeñando dicho cargo, en ella que  
esta por no tener hijos en edad escolar.

Poseicionada de su cargo se procedió a la  
constitución de la Junta Local contra el Analfabetismo a cuyo fin habían sido citados el Jefe  
de la Hermandad de Labradores y el Delegado  
Local Sindical quedando esta constituida de la si-  
guiente manera:

Presidente, D. Juan Pons Vrenga Alcalde  
Secretario, D. José M. Albalat Puig Maestro - Secretario  
Vocales D. José Salvador García Vocal Junta M.  
D. José Escrig Barberá Lura narroco  
D. Laurentino Castillo Vocal Junta M.  
Dña Felicidad Fabregat García id id  
Dña Rosario Tena García Maestra  
D. Rogelio Salvador Quel Jefe Hermandad  
D. Ricardo Galindo Apuríes D. Sindical

Enterados que fueron de sus deberes y derechos  
se levantó la sesión firmando los presentes a  
continuación

J. Pons Vrenga  
José Salvador García  
Ricardo Galindo

José M. Albalat,  
Rosario Tena García  
Felicidad Fabregat  
Laurentino Castillo

3

En Plistabella del Maestrazgo a diecisésis de enero  
de mil novecientos cincuenta y uno reunida la Junta  
Local de Enseñanza Primaria y Junta Local contra el  
Analfabetismo bajo la presidencia del Dr. Alcalde este ma-  
nifestó que el objeto de la reunión era estudiar la situa-  
ción con respecto a la Enseñanza Primaria de la par-  
tida denominada Llano de Abajo de este término muni-  
cipal.

La Junta estima que los resultados obtenidos no  
son satisfactorios creyendo que la causa principal es  
el desfavorable emplazamiento de la Escuela de dicha  
partida.

En efecto dicha Escuela está completamente aislada  
lo que hace que la Sra. Maestra tenga que residir en  
la población.

Está bien situada, pues la villa más cercana se  
encuentra a más de un Km. y los niños en su ma-  
yoría acuden de distancias superiores a los Dos, cuatro  
y hasta Seis Kms.

Una y otra causa, unidas a la dureza del clima  
en este lugar hace que la asistencia sea muy irregular  
causa por la cual se obtiene ese resultado no satisfactorio,  
pues tiene dicha Escuela una matrícula de 26 y la asis-  
tencia media no rebasa los 12.

Por ello la Junta estima es de absoluta necesidad  
el cambio de emplazamiento de la misma y propone  
sea trasladada al lugar denominado Las Ventas puesto  
que en él se podría situar junto a otras viviendas  
y en un radio de 3 Kms. quedaría abarcada toda  
la partida con un contingente de 40 a 50 niños en  
edad escolar.

Aprobado por unanimidad la Junta decide hacer las  
gestiones pertinentes para conseguirlo y en primer lugar  
ponerlo en conocimiento del Dr. Inspector de Zona

para su estudio y aprobación si procede, y para que como consejero dirija y oriente las gestiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación

H P. Pons

José M. Albalat,

Francisco Castille

A. E. E. G.

Rodrigo Pérez

Angel Sánchez

Ayudante Director  
Ricardo Galindo

Felicitad Fabregat

En Vista de la Escuela del Maestrazgo a uno de febrero de mil novecientos cincuenta y uno reunida la Comisión Permanente se procedió a dar posesión, de la Escuela Mixta de Toyadores, en concepto de interina o.º Dña Concepción Pérez Aberrero, cargo para el cual ha sido nombrada por la Delegación Provincial a propuesta del Dr. Alcalde, en vista de que dicha Escuela no se celebra por procedimiento ordinario

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación.

H P. Pons

Concepción Pérez

José M. Albalat,

ESTADO DE MEXICO  
MUNICIPIO DE TALAVERA

En Talavera del Maestrazgo a tres de julio  
de mil nuevecientos cincuenta y cinco reunida  
la Junta Municipal de Enseñanza Primaria  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde este mani-  
festo que el objeto de la reunión era hacer  
un resumen de actividades durante el curso  
que finalizó y un detenido estudio de los  
medios oportunos para hacer efectivas las  
disposiciones sobre obligatoriedad de la enseñanza  
y contestar al cuestionario que remite el Sr.  
Gobernador Civil para su revisión a la Inspec-  
ción.

La Junta hizo el siguiente informe-reu-  
nión:

Propuesta tratado escuela Llano Abajo  
Creación Junta Contra Analfabetismo  
Confección curso analfabetos  
Confección " escolar

En cuanto al cumplimiento de la obligatoriedad el mejor medio será en primer lugar el nuevo encuestamiento de la Escuela Llano Abajo y en 2º lugar el más exacto cum-  
plimiento de las disposiciones al efecto.

En cuanto a las necesidades de las escuelas se toman en consideración las manifestadas por los Proy Maestra y Maestro de las respectivas unitarias que solicitan el blanqueamiento de los locales y arreglo de los retretes, así como mobiliario, y aní se propone al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión permaneciendo los presentes en continuación.

~~Antonio Gómez~~

Juni 11<sup>er</sup> Alcantar

~~Antonio Gómez~~

~~Pascual Cerna~~

~~Antonio Gómez~~

~~Antonio Gómez~~

Felicidad Fabregat

~~Antonio Gómez~~

En Vitoria de Mestasgo a treinta y uno de agosto de  
mil novecientos cuarenta y cinco, reciente la fundación  
Baserriko Fraternidad concebida por la Sociedad Basconga  
se procedió a clavar el coro a los Mestas nubias de Concha  
y don José Ferrero, de la brevile mita de Joyellosa y la  
propietaria de la Baserriko Beldia legada de la brevile  
Baserriko San Juan de Peñagolsa, por haber sido  
esta nombrada por el Señor.

Los habiendo mis amigos de que tal se levantó la  
Sociedad Fraternidad la recordaron concurriendo a su constitución

Luisa Pont

~~Pascual Cerna~~

En Vitoria de Mestasgo a uno de Septiembre de mil  
novecientos cuarenta y cinco, reciente la fundación Basconga  
de la fundación Baserriko Fraternidad se procedió a clavar po  
terior de Mestas propietaria provincial de la brevile Ma  
sinal Mita de Joyellosa, a don Blas Martínez Soler  
en virtud del nombramiento expedido por la Delegación  
Provincial quedando firmadas como testigos.

Los habiendo mis amigos de que tal se levantó la  
Sociedad Fraternidad la recordaron concurriendo a su constitución

Luisa Pont

Blas Martínez Soler

En Vistabellor del Maestrango a 16  
de octubre de mil novecientos cincuenta  
y cinco era como Maestro de la  
Escuela Unitaria de Niñas D<sup>a</sup> Rosario  
Ema García en virtud de Tratado  
y no tralizando más asuntos de que  
tratar se presentó la señora firmando  
los presentes a continuación.

Rosario Clavijo

José M<sup>o</sup> Albelat

José Clavijo

En Vistabellor del Maestrango a veintidós de octubre  
de mil novecientos cincuenta y cinco se reunió  
la Junta Municipal de Enseñanza Primaria junto  
con la local contra el Analfabetismo con el fin  
de concienciar y cumplimentar cuanto se ordena en  
la Circular núm. 2623 de fecha 3 corriente del  
Exmo. Sr. Gobernador Civil.

Por unanimidad se acuerda que sea el horario  
de clase el mismo del curso anterior:

Mañana de 10 a 13

Tarde de 3 a 5

Puesto que durante el pasado verano no se han  
realizado los arreglos pedidos en la reunión de  
3 de julio p.s.d. y manifestando el nuevo Alcalde  
Presidente que en esa época no ocupaba el cargo  
se le renueva de nuevo la petición la cual dice  
será realizada inmediatamente.

Se acuerda igualmente que el día 10 de cada  
mes los Srs. Maestros darán cuenta de las  
faltas habidas a esta Junta, en relación nominal.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente, enterado

De quanto se ordena con respecto al Servicio Escolar de Alimentación manifiesta que en la próxima reunión del Ayuntamiento se procederá al nombramiento del personal subalterno necesario y a la adquisición del material y útiles necesarios. Se establecen como días de fiesta local las fechas 3 y 4 de noviembre por ser ferias y 4 de diciembre festividad de Santa Bárbara.

Puesto que en el caso del pueblo la matriculación se ha llevado a efecto con éxito se acuerda enviar papeletas comunicatorias a todas las marías que es donde hay más faltas y se acuerda comunicar a los respectivos maestros comuniqüen dentro de 15 días la matrícula de sus respectivas escuelas al objeto de considerar los resultados obtenidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación.

Rogelio Olliz

José M<sup>o</sup> Albalat

Rogelio Gabarrat

José Gómez

Amadeo Salvador

Augustino Castillo

Ricardo Galindo

Felicidad Fabregat

En Vistabella del Maestrazgo a los veintidós  
 días del mes de noviembre se reunió la Comisión  
 permanente de la Junta Municipal de Eusecua  
 Primaria al objeto de dar posesión a D<sup>o</sup> Concepción  
 Pérez Herrero, de la Escuela Mixta Peñagolosa, de este Ter-  
 mino municipal, como maestra interina de la misma  
 cargo para la que ha sido nombrada por la  
 Delegación Provincial, y que acredita en Tribunal Admi-  
 nistrativo que presenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 se levantó la sesión firmando los presentes a  
 continuación.

Rogelio Clavería

Foxi Padrón

José M<sup>l</sup> Albalat

En Vistabella del Maestrazgo a 28 veintiocho  
 de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco  
 reunida la Comisión Permanente de la J.M.E.P.  
 al objeto de dar posesión como maestra-interina  
 de la Escuela Bautaria de Niñas de esta localidad  
 a D<sup>o</sup> Carmen Amposta Piquer, feido que fui el  
 nombramiento que presenta, expedido por la Delega-  
 ción Provincial con fecha 26 actual, y enterados  
 del mismo queda posesionada del cargo con todos  
 los deberes y derechos inherentes al mismo.

Y no habiendo más asuntos de que  
 tratar se levantó la sesión firmando los  
 presentes a continuación

Rogelio Clavería

Foxi Padrón

José M<sup>l</sup> Albalat

Carmen Amposta

En Vistabella a Treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis reunida la Comisión Permanente se procedió a dar el cargo a la maestra D<sup>r</sup> Carmen Amposta Piquera que desempeñaba la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad interinamente.

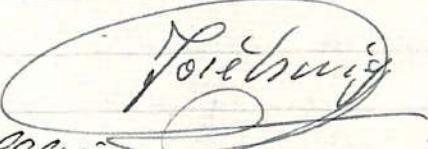
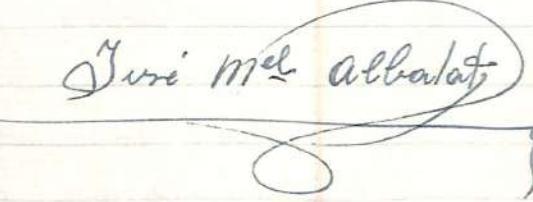
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación

En Vistabella del Maestro a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis reunida la Comisión Permanente se procedió a dar posesión de la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad a D<sup>r</sup> Magdalena Barceló durante cargo para la que ha sido nombrada con carácter de propietaria según acredita en Título expedido por la Delegación Provincial, con efectos del dia 1º.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación.

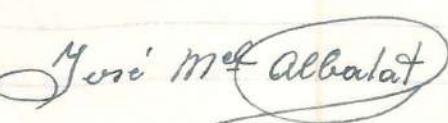
7

En Vistabella del Maestrazgo a veintimis de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis reunida la Comisión Permanente se procedió a dar el cargo como maestra interina a Dña Concepción Pérez Herrero, cargo que venia desempeñando en la Escuela Mixta de Peñagolosa y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación

  
Concepción Pérez Herrero  
  
José M. Albalat

En Vistabella del Maestrazgo a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunida la Comisión Permanente de Enseñanza Primaria se procedió a posesionar de su cargo de Maestra propietaria de la Escuela Mixta de Peñagolosa de esta localidad, con efectos administrativos de primero de septiembre y económicos del día de la fecha, a Dña Pilar López Soler, para el cual ha sido nombrada en virtud de concurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación.

  
José M. Albalat  
  
Rosalía Claver

En Vistabella del Maestrazgo a 15 de octubre  
de mil novecientos cincuenta y seis, previa convoca-  
toria al efecto, se reunió en el Ayuntamiento la  
Junta Municipal de Enseñanza Primaria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto de la  
reunión era, tratar de las necesidades existentes  
en cuanto a construcciones escolares, y ver que  
aportación podría ofrecer el Ayuntamiento.

Después de un detenido estudio se acordó  
que las exigencias son las siguientes:

1º.- Creación de una nueva escuela-mista en la  
partida Boy para la cual se necesita cons-  
trucción de escuela y casa-habitación.

2º.- Traslado de la Escuela-mista Blano Abajo al  
lugar denominado Ventas y para ello construcción  
escuela y casa-habitación.

3º.- Construcción escuela y casa habitación en las  
partidas Foyadores y Blano Arriba para la  
instalación de las escuelas allí existentes ya  
que los actuales no cumplen ninguna condición.

4º.- Construcción de una Escuela y tres vivien-  
das en el casco del pueblo.

El Sr. Alcalde expone a continuación que  
contando el Ayuntamiento con cuatro solares  
de su propiedad podría disponerse de ellos  
y que igualmente adquiriría los solares restantes.  
En cuanto a la aportación económica  
y atendiendo a que en el pueblo se están  
realizando grandes mejoras manifiesta que  
las disponibilidades son escasas pero que  
tratándose de la Enseñanza se puede dis-  
poner de cincuenta mil pesetas.

Además se podría disponer de cuatro-

cientos jornales de prestación personal.

En vista de todo ello la Junta acuerda comunicarlo así a la Inspección Provincial a los efectos convenientes.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes en continuación:

José M. Albalat

José M. Albalat

J. Llorente

J. Llorente

Felicitad Fabregat

J. Magdalena Barceló

Anedda Sabadó

- Presidente -

D. Rogelio Clérig  
Falcó - Alcalde

- Vocales -

D. Juan José  
Millán Roig  
Cura económico

J. Amadeo Salvador  
Concejal

M. Magdalena  
Barceló Loriente  
Maestra Propietaria

J. Abel Barreda  
Padre de familia

J. Felicidad Fa.  
Bregat García  
id de id.

- Secretario -

J. Sori M. Al.  
Albalat Puig  
Maestro Propietario

En Vista bella del M. Castril a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, previa convocatoria al efecto se reunió en la Casa Ayuntamiento la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

El objeto de la reunión era la reorganización de dicha Junta ya que en ella se han producido dos cambios, por traslado de D. José Escrivá cura económico y Laurencio Castillo Salvador por no tener ya hijos en edad escolar.

En sustitución de dichos miembros son nombrados vocales:

D. Juan Sori Millán Roig, cura económico  
D. Abel Barreda, padre de familia  
quienes son poseedores de sus cargos, con los derechos y deberes inherentes al mismo.

Acto seguido expone la Sra. Maestra propietaria de la Unitaria de niños la necesidad de sustituir la estufa existente actualmente en su Escuela, que por no reunir las condiciones no produce el efecto deseado, cual es, calentar debidamente el local en los crudos días del invierno.

La Junta tras deliberar al efecto, declaran inservible dicha estufa y consideran es de absoluta necesidad la instalación de una nueva y visto que la existente en la escuelas de niños funciona perfectamente acuerdan y pide al Sr. Alcalde Presidente se adquiera una igual, cosa que queda concertada.

Y no obviando más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los presentes su continuación.

Rogelio Clérig

José M. Albalat

Juan P. Millán Oba.

José de Salvador

P. Magdalena Barceló

Sra. Felicidad

Mel Paredes

En Vista Bella del Maestrado a cinco de Diciembre  
de mil novecientos cincuenta y seis reuniida la Junta  
Municipal de Enseñanza Primaria con los miembros que  
componían la Junta Local contra el Analfabetismo  
al objeto de estudiar la manera de llevar a cabo  
la Convocatoria de 1957, el señor Alcalde Presidente ma-  
nifestó que hay en el término municipal treinta y  
siete analfabetos.

Presentada por el Sr. Secretario la lista de los  
mismos se observa que residen en zonas muy  
diseminadas de este término y a distancias de seis,  
seis y diez kms., que algunos de ellos residen en  
zonas más alejadas de la Escuela Rural, y que estas  
escuelas además por carecer de casa vivienda  
no suelen estar debidamente atendidas por no residir  
allí la Maestra.

Por todo ello no se puede emprender una acción  
eficaz, estimando la Junta que con la creación de la  
Escuela Boy y la construcción de casa-vivienda  
y local-escuela en las otras escuelas rurales, se con-  
seguiría que residieren allí las maestras, con lo cual  
se podrían establecer centros de alfabetización en las  
mismas, por lo cual acuerda comunicar a la  
Junta Provincial es de perentoria necesidad la construcción  
indicada.

Como hasta la fecha no ha trabajado ninguna  
clase de Adultos, se considera conveniente solicitar

mua para la proxima campaña con la colaboración del Ayuntamiento que aportaría el elemento por efecto de la gratificación que corresponde a la encargada de la misma, manifestando el Sr. Alcalde Presidente que ya se ha oficiado a la Inspección Provincial en ese sentido.

Se acuerda también remitir el estadillo sobre Reducción del Analfabetismo y comunicar no existen en la localidad Centros Oficiales de Enseñanza Primaria, todo ello en cumplimiento de lo establecido de 1º de Diciembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación.

Rogelio Moro

José M. Albalat

Juan S. Millán Pbs.

Rebeca Sánchez

M. Magdalena Barceló

Felicidad Barroso

Felicitad Fabregat

Amador Salvador

En Vistabella del Maestrazgo a setenta de abril de mil novecientos cincuenta y siete ante la Comisión Permanente de Enseñanza Primaria comparece J<sup>a</sup> Celia Sáez Goralbo nombrada Maestra interina de la Escuela de Párvulos n<sup>o</sup> 1 de esta localidad en virtud de nombramiento expedido por la Delegación Provincial y que la interesada presuntó, visto el cual se le da posesión de dicho cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.



firmando los presentes a continuación.

Pedro Alarcón Juan S. Millán  
S. Millán

José Mel Albaltat

Celia Saiz

Asistentes

Presidente

R. Clerig

Ira. Inspector

J. M. B. Coloma

Vocales

J. Juan S. Millán

J. Amadeo Saiz

J. María Barbero

J. Felicidad

Fabregat

Secretario

J. José Mel

Albaltat

En Vista bella del Maestrazgo a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete reunió la Junta Municipal de Enciuensa bajo la presidencia de la Ira. Inspector de la Zona se declaró abierta la sesión con carácter de reunión extraordinaria.

Después de leer y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Inspector hizo uso de la palabra para destacar la extraordinaria importancia que para la buena marcha de la enseñanza tiene el regular y puntual funcionamiento de estos organismos, añadiendo a continuación un breve recordatorio de las obligaciones que en materia de enseñanza primaria corresponden a las Juntas Municipales.

No cuenta seguidamente de las impresiones que, sobre el funcionamiento de las escuelas visitadas, trabaia redogido en las que fueron objeto de su actuación como Inspector de las mismas, haciendo constar su satisfacción por el estado cultural de las niñas así como por la formación moral que las Iras. Maestras han sabido inculcarles.

A continuación recomienda se recobre una el material de la escuela de Pármos y se consfuyen pizarras para las dos escuelas ya que ambas carecen de ellas.

Igualmente recomienda al Sr. Alcalde tome las medidas necesarias para que arista a clase una niña que encontrándose en

dad escolar no asiste a la misma.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario certifico

Maria Juana Colomer José M<sup>e</sup> Albalat

M. Magdalena Barceló Juan P. Villanueva  
Huel Barroeta

Aurelio Solerado

Rogelio Gómez  
T. A. M. D. I. C. I. A. D.

En Vistaibilla del Maestrazgo a cuatro de julio de año novecientos cincuenta y siete reunió la Junta Municipal de Enseñanza Primaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde fui leída la circular del Consejo Provincial de Educación y enterados de la misma se procedió a hacer un estudio detallado de la labor realizada en materia de Enseñanza durante el curso actual.

Se comprobó en primer lugar que se lleva puesto al día el fichero escolar.

En cuanto a la actuación de los Srs. maestros esta Junta queda altamente satisfecha de la labor realizada por los Srs. Maestros salvo la escuela de párvulos mientras estuvo regentada por D<sup>r</sup> Eduardo Pons, cosa que se corrigió a su debido tiempo y base cuenta sin felicitación especial al Maestro J. José M<sup>e</sup> Albalat Puig.

Se hace a continuación un detallado estudio de las necesidades de cada una de las escuelas, y obras de reparación, adem-

13

Taniente y conservación de mobiliario que traen  
de llevarse a cabo.

Acto seguido se procedió a cumplimentar el  
encuestamiento que tra de ser remitido al Consejo Pro-  
vincial

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión de todo lo cual como secretario certifico

Rogelio Claverij

Sorí Mel Albacat

Luis S. Millán Pbro.

Hbd Barceló

Clemente Fabra

Ira. Trinidad

En Vistaibolla del Maestrazgo a uno de  
septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, renunció  
la Comisión Permanente y tras las formalidades de rigor  
se procedió a dar el cese a los maestros que a continua-  
ción se detallan; ceso con efectos económicos y administrativos del treintay  
una

gº María Magdalena Barceló Lorente, Maestra propietaria  
de la escuela de niñas, esa por traslado a Castellfort

gº Pilar López Soler, Maestra propietaria de la escuela  
mixta de Peñagolosa, esa por traslado a "Los Tíndos" Valencia.

gº Adoración Redondo Sanz, Maestra rural propietaria  
de llanos de Abajo, esa por traslado a Chiva de Morella.

Acto seguido se procedió a dar posesión a las  
Maestras nombradas que lo son:

gº María Carmen Ruiz Freire, toma posesión como  
Maestra interina de la Escuela mixta de niñas, en  
virtud de nombramiento expedido por la Delegación;

gº Estrella Pérez Garriga, toma posesión de la escuela  
rural mixta de llanos de Abajo para la que ha  
sido nombrada por la misma Delegación.

Y no habiendo más asuntos de que

Tratar se levantó la sesión firmando los presentes  
a continuación de todo lo cual como secretario  
accidental certifico

Rogelio Olling

M. Rodríguez

Juan S. Millán Bro.

En Vistabella del Maestrazgo a los veintiocho  
días del mes de setiembre de mil novecientos  
cincuenta y siete reunió la Comisión Permanente  
de procedió a dar posesión de la Escuela Mixta  
de Peñagolosa a D<sup>e</sup> Pilar Urdíos Gascó, cargo  
para la que ha sido nombrada por la  
Delegación Provincial en virtud de nombra-  
miento expedido por la Delegación citada.

Y no maliendo más asuntos de que  
Tratar se levantó la sesión firmando los  
presentes a continuación, de lo que yo el  
secretario certifico

D<sup>e</sup> Pilar Urdíos

José M. Albalat

Rogelio Olling Juan S. Millán Bro.

Don fecha diecisiete de noviembre de  
1957 era la maestra D<sup>e</sup> Pilar Urdíos Gascó  
de la Escuela Mixta Peñagolosa por orden  
de la Delegación de Enseñanza Primaria

según comunica en oficio de dicha fecha

Juan S. Villan

Dios M<sup>u</sup> Albalat

Rogelio Clavijo

En Vistabella del Maestrango a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete reunida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde este manifestó que el objeto de la reunión era considerar detalladamente la labor realizada por el Maestro D. José Manuel Albalat Puig al frente de su Escuela.

El Sr. Alcalde manifestó es para él, como debe serlo para todo el pueblo, una gran satisfacción el poner de relieve las virtudes del que está adornado este digno maestro.

Recuerda en primer lugar el estado desastrosos en que se encontraba la enseñanza en esta localidad, con los niños abandonados, el pueblo y los maestros en muy malas relaciones, el patio dejó a las escuelas completamente desierto, etc. etc.

Este maestro emprendió por consagrarse con los padres por el mejor procedimiento, dedicándose en cuerpo y alma a su escuela, organizándola debidamente y enseñando por inculcarles la puntualidad, pero no mediante órdenes y castigos sino con el ejemplo.

He de hacer constar, dice, que en sus ocho años de actuación, ni un solo día, bajo pretexto ninguno llegó un minuto tarde. Cuando pasa el Sr. Maestro todo el pueblo sabe exactamente lo hora en que nos encuen-

tramos.

Después poco a poco con gran diplomacia fue librando asperezas, y nos fue atrayendo hacia la Escuela hasta culminar en aquellas reladas Teatrals en que todo el pueblo reunido aplaudió a rabiar a los pequeños artistas y sus Directores.

En plena maratón ascendente ya, encierra el adentramiento y adorno del local y patio escolar y es de admirar con que cariño cuidan sus plantitas estos pequeños, en ese jardincito escolar que contra las inclemencias del Tiempo, año tras año va progresando y gracias al cual se ha establecido en el pueblo la piadosa costumbre de adornar el cementerio en el Día de Difuntos, en ese jardín donde los propios niños plantaron, cuidaron y podaron y hoy se encuentran ya en producción 10 árboles frutales y dos de adorno.

En cuanto a la instrucción baste decir que han sido 12 los estudiantes de Bachiller que han salido algunos con Matrícula de Honor como desconocido en este pueblo hasta la fecha, aparte de los 33 Certificados que tras brillantes exámenes han sido concedidos.

De esta manera es como este maestro nos ha hecho interesar por la Escuela y por eso hoy el Ayuntamiento está dispuesto a conceder a la Escuela la atención que merece y en la próxima reunión estudiará el proyecto de construcciones.

Por todo ello propongo se elice propuesta al Consejo Provincial a fin de que, si procede, le sea concedido uno de los

premios establecidos con motivo del "Día del Maestro" a este Maestro que lo ha sabido ser en su Escuela, en su casa, en la calle y en cualquier lugar donde se encuentre.

La Junta por unanimidad acuerda sea elevada Dicha propuesta, hecho lo cual y no obviendo más asuntos de que tratar se lerán la s[igil] firmando los presentes a continuación, de lo que yo el Secretario certifico.

Amadeo Labrador

José Melabbat

Juan S. Millán Abo.

Ira. Felicidad Fabregat

Hbil Barreda

Dip. Gárate

Ricardo Galindo

En Vistabella del Maestrango a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, reunida la Junta Local de Enseñanza Primaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se discute sobre el funcionamiento de las escuelas rurales, mostrando los señores componentes de la Junta su disconformidad con el rendimiento de las mismas.

Estudiadas las causas a que ello es debido se deduce que la principal de ellas es el no reunir dichas escuelas las condiciones necesarias y carecer de vivienda para las Maestras lo cual unido a los desfavorables factores climatológicos hace que estas escuelas sean poco frecuentes, permaneciendo largas temporadas cerradas, y cuando no lo están tan poco la Maestra puede rea-

lizar la labor que debiera realizarse.

Por todo ello la Junta estima es de absoluta necesidad la construcción de escuela y casa-trabitorio y propone al Sr. Alcalde pose la correspondiente propuesta al Ayuntamiento a fin de que sean hechas estas construcciones en "Peñagolosa" y "Plano Abajo"

En cuanto a Toyadores, por ser de tan escasa matrícula, proponse se adquiera en lo posible el actual local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación

Democed Sobrador

José M. Albalat

Juan S. Millán Ro.

doña Felicia

Mabel Barreda

64

En Vistaleta del Maristrargo a uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho reuniida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde acuerdan proponer a la Inspección provincial el nombramiento de D<sup>a</sup> Serafina García Salvador como Auxiliar-Maestra de la Escuela mixta Peñagolosa para evitar así los largos períodos de tiempo en que por estar dicha escuela vacante

permanece cerrada, sin poder asistir los chicos  
a escuela alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando los presentes a  
continuación

*Aurelio Lebrero*

*José M<sup>e</sup> Albalat*

*Juan S. Millán Abo.*

*Hilario Bancalaz* Felicitad

En Vista bella del Maestrango a veintidós  
de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho  
reunida la Comisión Permanente de Educación  
Primaria se procedió a dar posesión de su  
cargo de Maestra interina de la Escuela N<sup>o</sup> 1  
de Peñagolosa a D<sup>a</sup> Serafina García Labrador  
cargo para la que ha sido nombrada por  
la Delegación Provincial según nombramiento  
que presenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar  
se levantó la sesión firmando los presentes  
a continuación

*Serafina García*

*José M<sup>e</sup> Albalat*

*Aurelio Lebrero*

*Juan S. Millán Abo.*

J. Miguel Soler  
Real  
J. Amadeo Sal.  
rador Monferrer  
J. Rogelio Salva  
dor Qual  
J. Abel Barrado  
Qual  
Nº M<sup>o</sup> Carrasco  
Ruiz Freire  
J. Juan Sori  
Millan Roig  
J. Sori Melt  
Albatat Puig

En Vistabella del Maestrazgo siendo las veintidós horas del dia 12 de junio de 1958 con asistencia de los Irs. que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Educación Primaria, para celebrar sesión extraordinaria, con ocasión de la visita de Inspección a las Escuelas de dor Qual este Municipio, previa notificación interesada por el Sr. Inspector de la Zona J. Miguel Soler Real de conformidad con lo dispuesto en la O.M. de 23 de enero de 1957. (B.O. del E. del 29)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras las formalidades correspondientes, se desarrolla en la siguiente forma:

a) Informe de la Inspección sobre las disposiciones legales que afectan al funcionamiento de la Junta, y de modo especial sobre la regularidad de sus reuniones, a las que deben llevarse para tomar acuerdos los asuntos relativos a locales, material, funcionamiento de las clases, etc.

b) Informe de la Inspección sobre el estado de la Enseñanza, manifestando es francamente favorable en la Escuela de niñas del casco, no pudiendo informar de las demás todavía por hallarse en trámite de ser visitadas.

c) Informe sobre la conveniencia de construir una nueva clase, para los párvulos, entre las dos actuales. Enlucir exteriormente los edificios, reparar los ventanales, renovar los cielos rojos, elevar y aplanar los patios y acondicionar los nuevos accesos al local de niñas y a los patios.

El Sr. Inspector hace suyas las manifestaciones expresadas por esta Junta en el

acta de fecha 15 Diciembre de 1957 y concede,  
al Dr. Albalat Puig un expresivo Voto de gracias  
por su labor docente escolar y social en los  
años que lleva al frente de la enseñanza en  
esta localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se  
levanta la sesión y la presente acta, de la  
que los asimis, diligentemente diligenciadas, se an-  
tregarán al Sr. Inspector de la Zona, y de todo  
lo cual como Secretario certifico.

M. Soler Real

Anaado Schadon

H. Bal. Bañada

Juan G. Millán Pto.

José M. Albalat,

José C. Ruiz

Pedro Salvadó

En Vista bella del clima frío a temprana  
de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho  
Reunida la Comisión Permanente de En-  
señanza Primaria se procedió a dar el visto a bellas  
al Dr. José Claudio Albalat Puig que lo venia  
siendo de la unitaria designación esta localidad por  
haber sido destinado por concurso de traslados a Ca-  
banes de la maestra Estrella Pérez Garriga.

Y no habiendo más asunto de que tratar se  
levanta la sesión firmando los presentes a  
confirmación

Anaado Schadon

Juan G. Millán Pto.

José M. Albalat

En Vista bella del ella estingo a uno de septiembre  
de mil novecientos cincuenta y ocho.

Reunida la Comisión Permanente de Enseñanza  
Primaria se procedió a dar posesión de su cargo de ellaestro  
propietario de la escuela militar de niños de esta localidad a Don José Llop Ros, cargo para el que ha sido  
nominado según acreditó en título expedido por la  
Delegación Provincial.

Yo no habiendo más asuntos de que tratar  
firmando la presente a continuación, digo antes de  
dar por terminada la presente se procede asimismo  
a dar de baja en esta localidad a la Maestra in-  
teriora D<sup>a</sup> Eularia Barrene Ruiz Freire que tenía  
a su cargo la escuela militar de niños por cesar  
en dicho cargo.

Yo no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanto la sesión firmando las concur-  
rentes, de que consta.

José Llop

M. C. Ruiz

En Vista bella del ella estingo a veintidós de septem-  
bre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Reunida la Comisión Permanente de Enseñanza  
Primaria se procedió a dar posesión de su cargo de  
ellaestro interior de la escuela militar de niños  
de esta localidad a dona Eularia R. Albelles Viciana  
cargo para el cual ha sido nominada según  
acreditó en título expedido por la Delegación Provin-  
cial. Yo no habiendo más asuntos de que tratar

el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los concurrentes, de que certifico.

Natalio Arnao

M. Rosa Albeda

José Plop

En Vistabella del Maestrazgo a dieciséis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Reunida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria con asistencia de los miembros que al margen se indican y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierta la sesión.

En primer lugar se procedió a cubrir una vacante de vocal entre los miembros de la junta, nombrándose para dicho cargo a la maestra más antigua de la localidad, que lo es Dña Celia Sáez.

Acto seguido el Sr. Maestro expuso algunas necesidades de las escuelas, tales como falta de luz eléctrica en los vestíbulos, pizarras etc.

Expuso el Sr. Maestro la conveniencia y necesidad de instalar en la Escuela de Niños un pequeño hogar de entretenimiento para que los escolares en días festivos puedan estar entretenidos y ocupados, evitando así que por el aburrimiento y los años propios de su edad que no les deja estar quietos vayan por las calles o extramuros del pueblo y hagan mal a nadie. Cosa esta, que fue aceptada con el mayor gusto y aprobación por todos los presentes. El Sr. Alcalde-Presidente haciendo cargo de la trascendencia del asunto, se comprometió en nombre del Ayuntamiento a costear varios utensilios para dar así más facilidades a la organización de este pequeño hogar escolar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente

Presidente:  
D. Natalio Arnao Vicente  
Vocales:  
D. Amadeo Salvador,  
D. Juan José Millán Raig, recordate;  
D. Rogelio Salvadó,  
D. Ricardo Galindo  
D. Abel Barreda  
Sra Felicidad Fagrat  
Secretario: D. José Plop Ros.

levantó la sesión firmando los concurrentes, de que certifico

Natalio Arnao

José Llop

Ricardo Galindo

Amades Salvador

Ricardo Galindo

Felicidad Fabregat

Amades Salvador

Presidente: D. Natalio Arnao  
Vicepresidente: D. Juan J. M. llan Roig (sacó el acta de la sesión anterior.)  
Vocales: D. Amades Salvador  
D. Rogelio Salfador  
D. Ricardo Galindo  
D. Manuel Robres  
Dña. Felicidad Fabregat  
Dña. Celia Sáez

En Vistabella del Maestrazgo y siendo las 15 horas y 30 minutos del dia veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia de los señores que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Educación Primaria queda abierta la sesión ordinaria para tratar varios asuntos de interés concernientes a la enseñanza.

En primer lugar el Sr. Secretario da lectura

Acto seguido el Sr. Alcalde - Presidente hizo la presentación del nuevo vocal padre de familia D. Manuel Robres Celades, quien tomó posesión de su cargo en sustitución del sr. Barreda. También toma posesión el nuevo vocal Dña. Celia Sáez, Maestra Nacional.

Luego el Sr. Maestro - Secretario anunció a los miembros de la Comisión que el dia 21 a las diez de la mañana y en la escuela de niños se verificarían los exámenes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, invitándoles a asistir a dicho acto.

Secretario: D.  
José Llop

Se expusieron algunas necesidades más urgentes en las escuelas, tales como en lucido de los edificios, blanqueo de las clases y arreglo de los waters, sobre todo de los niños que es el que lleva el desague de ambos.

Todo fue seguido con el mayor interés y el Sr. Alcalde-Presidente prometió en nombre de la Corporación Municipal ir haciendo, a medida que las posibilidades lo permitan, todas las obras y reparaciones que sean necesarias para el mejor aprovechamiento y regularidad de la enseñanza y educación de la infancia.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los concurrentes, de que certifico.

Natalio Arross Ayudante de Oficina

Ricardo Salinde

Ricardo Salinde

José Llop

Luis S. Villalba

Estela Pérez

En Pistabolla del Maestrazgo a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

Reunida la Comisión Permanente de Educación Primaria se procedió a dar el certe a las maestras Dña. María Rosa Abbott Picano que lo venía siendo de la Escuela Municipal de Niñas de la localidad con carácter interino; Dña. Estrella Pérez Garriga de la Escuela Mixta de Plans de Abajo y Dña. Tercilia García Salvador de la Escuela Mixta de Plans de Arriba (Penagolosa) por incorporarse en virtud del Concurso de traslados las maestras propietarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los presentes a continuación.

José Llop

En Vistabella del Maestrazgo a uno de Septiembre  
de mil novecientos cincuenta y nueve.

Reunida la Comisión Permanente de Enseñanza  
Primaria se procedió a dar posesión de su cargo de  
Maestras propietarias a Dña Matilde Andrés Tomás  
de la Escuela Unitaria de Niñas de la localidad; Dña  
Manuela Fonte Piqueras de la Escuela Mixta de Los  
Planos de Abajo y Dña Pilar Roncales Pérez de la Escuela  
Mixta de Benagolosa, cargo para el que han sido nom-  
bradas en virtud del último Concurso de Traslados y se-  
gún acreditan en Título expedido por la Delegación  
Provincial de Educación Nacional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando los concurrentes a continuación

Natalio Arnau

José López

En Vistabella del Maestrazgo a 28 de Septiembre  
de mil novecientos cincuenta y nueve..

Reunida la Comisión Permanente de Enseñanza  
Primaria se procedió a dar el ceso a la Maestra Dña  
Estrella Pérez Garriga que venía desempeñando el  
Cargo de Maestra Interina de la Escuela Mixta de los Pla-  
nos de Abajo por haber tomado posesión de dicha Es-  
cuela con carácter definitivo. Ceso que se le extiende  
con fecha 31 de Agosto del Actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando los concurrentes a continuación.

José López



En Vistabella del Maestrazgo a 31 de ~~enero~~<sup>febrero</sup> de mil novecientos sesenta.

Reunida la Comisión Permanente de Enseñanza Primaria se procedió a dar el ~~cese~~ <sup>desde</sup> en su cargo de Maestra Interina de la Escuela Nacional de Pardos a Dña. Celia Sáez Gozalbo. Cese que se le extiende con esta misma fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los componentes a continuación.

Natalio Amat

José López

En Vistabella del Maestrazgo a uno de febrero de mil novecientos sesenta.

Reunida la Comisión Permanente de Enseñanza Primaria se procedió a dar posesión de su cargo de maestra interina de la Escuela Nacional Mixta de Foyadores de este término municipal a la Sra. Dña. Rosario Pitarch Monfort, habilitada para desempeñar este cargo por no haberla pedido ninguna maestra. Posesión que se le da con fecha de hoy.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que yo, el Presidente certifico firmando a continuación los concurrentes.

Natalio Amat

José López

En Vistabella del Maestrazgo a uno de Marzo de  
mil novecientos sesenta.

Presidente:  
D. Natalio Arnau  
Vicente.  
Vocales:  
D. Amadeo  
Salvador  
D. Juan José Mi-  
lan Roig (sacerdote)  
D. Rogelio Sal-  
vador  
D. Ricardo Galin-  
do.  
Sra. Felicidad  
Fabregat  
Dña Matilde  
Andrés  
Secretario:  
D. José López Ros.

Reunida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria se procedió a tratar varios asuntos de interés para las escuelas y la enseñanza, tales como estado del water, ciclo-raso, blanqueo y cumplimiento en su misión por parte de los maestros, sobre todo de la Maestra de la Escuela Mixta de Penagolosa (Plano de Arriba).

Seguidamente presentó su dimisión el vocal padre de familia D. Manuel Robres, alegando, que la Junta Municipal debe velar por los intereses de las escuelas, no solamente para hacer cumplir a los maestros, sino también para ayudarlos y como de todo esto no se hace nada, consideraba nula su misión como vocal. Se le hicieron las reflexiones correspondientes y dado que no se le puede obligar a permanecer en la Junta se aceptó su dimisión.

Finalmente se comentó sobre el estado de la Escuela de Párvulos de la localidad, la cual continua cerrada por falta de Maestra. Se trató de solucionar el caso buscando una joven del pueblo que reuna condiciones para desempeñar el cargo de Maestra y como era sabido que son varias las jóvenes que harían con agrado esta función, después de varias deliberaciones por parte de los presentes, para dar una solución sin partidismos de ninguna clase, se acordó hacer público un bando invitando a todas las jóvenes que les interese a presentarse a un pequeño examen con el fin de seleccionar a la que más condiciones reuna para ello.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión firmando los compromisos de que certificó.

Natalio Arnau Ramón Villanueva José López  
Amadeo Salvador Ricardo Galindo  
Matilde Andrés

Ricardo Galindo

En Vista Baja del Maestrazgo a seis de Marzo de mil novecientos treinta.

Reunida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria se procedió en el Salón de la Escuela de Niñas a las doce horas, a la realización de los exámenes para optar a la Escuela de Párvulos.

Después de hechas las deliberaciones correspondientes por parte de los miembros se puso de común acuerdo entre todos las cuentas y el problema correspondiente, así como el dictado el cual se sacó de un libro en el momento dado a suerte entre todos los que el libro contenía. Hecho esto, se llama a las jóvenes interesadas las cuales en el momento dado sólo son tres, de las cuales que solicitaron, por lo cual quedan eliminadas las cuatro restantes. Las jóvenes que se presentaron son: Dolores Vicente Pitarch, Rosario Tena Salvador y Rosa Lafont Gimeno, las cuales pasan a desarrollar los ejercicios puestos.

También se acordó, con anejo al sistema de calificación que la Inspección da para calificar las cartillas y de común acuerdo entre los miembros, unas notas para calificar los ejercicios añadiendo en caso de igualdad de faltas en el dictado puntuar más la mejor caligrafía y en igualdad de caligrafía la mayor edad o bien hacer alguna pregunta o manera de prueba objetiva.

A la vista de los exámenes realizados se propone a Rosario Tena Salvador que obtiene 18 puntos cuando las otras obtienen 13 y 11 puntos.

No habiendo más asuntos de que tratar se agradece el deber a la Inspección la propuesta correspondiente y se levanta la sesión que ya como Presidente asta-  
jico. Ricardo Gilindo Juan S. Collinga

Ricardo Gilindo Juan S. Collinga José Choz  
Fernando Soler Francisco Madrid

En Vistabella del Maestrazgo a 13 de marzo de 1960.  
Reunida la Junta Municipal de Enseñanza Primaria  
se procedió a dar posesión de su cargo de Maestra Interina  
de la Escuela Nacional de Párvulos de esta localidad a  
Dña. Consuelo Galens Vaya, nombrada por la Delegación  
Administrativa de Educación Nacional según nombramiento  
que presenta.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión firmando los componentes  
de que certifico como Secretario

José Llop

Natalio Arias

Diligencia En Vistabella del Maestrazgo, a  
treinta y uno de agosto de mil novecientos  
sesenta; reunidos el Sr. Alcalde-Presidente de  
la Junta Local de Enseñanza Primaria de  
Vistabella del Maestrazgo y el Sr. Secretario  
Actal de dicha Junta; le anterda conste en el  
presente libro de actas el cese de la Maestra  
Nacional propietaria de la Escuela Unitaria  
de niñas de esta localidad Dña. Matilde Andrés  
Fornàs, en virtud del concurso de traslados  
ultimamente resuelto por el qual ha sido des-  
tinada la referida maestra a la Escuela  
del pueblo de Benlloch; provincia de Castellón

de la Plana; e igualmente le acuerdo conste en esta misma acta el "cese" del Maestro Nacional propietario de la Escuela Unitaria de Niños de esta localidad D. José Glop Ros, en virtud del concurso de traslados últimamente resuelto por el cual ha sido destinado el referido Maestro a la Escuela del pueblo de Villafamés; provincia de Castellón de la Plana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente dio por terminada esta reunión en fecha. Ut supra, de que certifico. -

El Alcalde

*Fatotic Arnau*



El Secretario Actas

*Pedro Eito*

Diligencia: En Vistabella del Maestrazgo, a fechas de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, reunidos el Dr. Alcalde-Presidente de la Junta Local de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo, y el Dr. Secretario Actas de dicha Junta; le acuerdo conste en el presente libro de Actas el "cese" de la Maestra Nacional propietaria de la Escuela Mixta de Peñagolosa, perteneciente a este Municipio de Vistabella, Dña Pilar Moncales Pérez, cuyo referido cese tiene efectos Administrativos desde el día treinta y uno de Agosto último, y el repetido cese se ha llevado a efecto en virtud del escrito de fecha 25 del citado mes de Agosto, procedente de la Delegación Administrativa de Educación Nacional de esta Provincia de Castellón. Y no ha-

biendo otros asuntos de que tratar, el br.  
Alcalde-Presidente dió por terminada esta  
reunión, firmando la presente diligencia, en fe-  
che ut-supra; de que certifico.

El Alcalde-Presidente

Natalio Amass

El Secretario aetal

Pedro Cito



Diligencia de Toma  
de Posesión . . .

En Vistabella del Ma-

estrazgo, a siete de Septiembre de mil no-  
vecientos setenta; reunidos en la Casa Con-  
sistorial, el br. Alcalde-Presidente de la Jun-  
ta Social de Enseñanza Primaria de Vista-  
bella del Maestrazgo, y el br. Secretario aetal  
de dicha Junta; se acuerda conste en acta,  
el nombramiento y posesión de la Maestra  
Nacional do Consuelo Betoret Blonsola, la  
cuál ha sido nombrada por la Superioridad  
Maestra Propietaria de la Escuela Unitaria  
de niñas de Vistabella, en virtud del Concurso  
de Bragado (2<sup>a</sup> parte), últimamente resuelto;  
cuya referida posesión tiene efectos Adminis-  
trativos con fecha uno del corriente mes de  
Septiembre.

f. q. q. biendo otros asuntos de que  
tratar; el br. Alcalde-Presidente dió por ter-  
minada esta reunión; firmando la pre-

~~- gente acta-diligencia, en fecha ut-supra, de to-~~  
~~- do lo cual, como secretario actal, certifico..~~

El Alcalde-Presidente

Natalio Arnau



El Secretario actal

Pedro Gito

Diligencia de Foma En Vistabella del Maestrazgo, a  
de Posesión tres de Septiembre de mil novecien-  
tos sesenta; reunidos en la Casa Consistorial, el fr. Al-  
calde-Presidente de la Junta Local de Enseñanza Pri-  
maria de Vistabella del Maestrazgo, y el fr. Secretario  
actal de dicha Junta; le acuerda conste en acta, el nom-  
bramiento y posesión del Maestro Nacional Dn. Joaquim  
Corrià Berenguer, el qual ha sido nombrado por  
la Superioridad, Maestro propietario de la Escuela U-  
nitaria de Niños de Vistabella, en virtud del Conven-  
cio de Traslado (2º parte) ultimamente resuelto, cuya re-  
ferida posesión tiene efectos administrativos con fecha ultimo  
del corriente mes de Septiembre.

q. no habiendo otros asuntos de que tratar; el  
fr. Alcalde-Presidente dió por terminada esta reunión,  
firmando la presente acta-diligencia, en fecha ut-supra  
de todo lo cual, como secretario, certifico.

El Alcalde-Presidente

Natalio Arnau



El Secretario actal

Pedro Gito

## Diligencia de cesé,

Junta Municipal de Enseñanza  
Primaria de Vistabella.

D. Joaquín García Berenguer, Secretario de la  
mencionada Junta.

Certifico: Que en el dia de hoy, ha  
cesado voluntariamente Dña Consuelo Talens Vaya,  
del cargo de Maestra interina de Párvulos de  
esta localidad.

Y para que conste, expido la presente visada  
por el Sr. Alcalde - Presidente en Vistabella del Maes-  
trazgo a diecisésis de septiembre de mil novecientos  
sesenta.

V.º B.  
El Alcalde - Presidente

~~Victorio Amoros~~

Joaquín García



## Diligencia de posesión

Junta Municipal de Enseñanza  
Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

D. Joaquín García Berenguer, Secretario de la  
mencionada Junta.

Certifico: Que en el dia de la fecha se  
ha posesionado de su destino la Maestra Interina  
de Párvulos de esta Villa D. Rosa M. Segarra Fabre  
gat.

Y para que conste, expido la presente visa  
da por el Sr. Alcalde - Presidente en Vistabella  
del Maestrazgo a diez de octubre de mil nove-

cientos sesenta.

Vº Bº  
El Alcalde - Presidente  
Natalio Obregón

Joaquín García

22

Diligencia de posesión,

Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

D. Joaquín García Berenguer, Secretario de la mencionada Junta.

Certifico: Que en el día de la fecha, ha tomado posesión de la Escuela Mixta de Peñagolosa de este término municipal, Dº Serafina García Salvador.

Este nombramiento se efectúa de conformidad con los artículos 44 y 117 del Estatuto del Magisterio y O. M. del 17 de febrero de 1948.

Y para que conste, expido la presente visada por el Sr. Alcalde - Presidente en Vistabella del Maestrazgo a diez de octubre de mil novecientos sesenta

Vº Bº  
El Alcalde - Presidente  
Natalio Obregón

Joaquín García



ESTADO DE CASTILLA LA MANCHA  
PROVINCIA DE Cuenca  
MUNICIPIO DE VISTABELLA DEL MAESTRAZGO  
ALCALDE-PRESIDENTE  
D. NATALEO OBREGÓN  
10 OCTUBRE 1960

### Diligencia de ceso

D. Natalio Armas Vicente, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo certifico que Don Joaquín García Berenguer, Maestro propietario de los Misiones de niños de esta localidad ha cesado provisionalmente en su cargo para incorporarse al servicio militar.  
Y para que así conste firmo la presente en  
Vistabella 21 de Marzo de 1961

El Presidente  
*Natalio Armas*



### Diligencia de posesión

Como Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella (Castellón de la Plana)

Certificado: Que hoy diez de la fecha ha tomado posesión del cargo y destino a que se refiere este nombramiento, el Maestro interino D. Manuel Crovi Blanch  
Y para que así conste firmo la presente en Vistabella a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno

El Alcalde - Presidente

*Natalio Armas*

*M. Crovi*



## Diligencia de Cese

Dr. Natalio Arman Vicente, Alcalde  
 Presidente de la Junta Municipal de Encinares  
 Primaria de Vistabella del Maestrazgo. Certifica:  
 Que Dr. Juan Manuel Escrivá Blanch, maestro interno  
 de la Unitaria de Niños de esta localidad, ha  
 cesado definitivamente en su cargo para ocupar  
 un nuevo destino.

I para que así conste, firmo la presente en  
 Vistabella del Maestrazgo - 31 - Agosto - 1961

- El Presidente -

Natalio Arman



## Diligencia de Cese

Dr. Natalio Arman Vicente, Alcalde  
 Presidente de la Junta Municipal de Encinares  
 Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)  
Certifico: Que en el dia de la fecha ha  
 cesado voluntariamente Dña María Rosa Segura,  
 Maestra interna de párvulos de esta localidad.

I para que así conste, firmo la presente en  
 Vistabella del Maestrazgo - 31 - Agosto - 1961

- El Alcalde - Presidente -

Natalio Arman



## Diligencia de Cesé

Dn Natalio Arnau Vicente, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado en su cargo, como Maestra auxiliar, de la Escuela Mixta de Peñagolosa Dña Serafina García Salvador, por haberse posesionado de su cargo la Maestra propietaria.

I para que conste firmo la presente en  
Vistabella del Maestrazgo - 31- Agosto - 1961



- El Alcalde - Presidente

Natalio Arnau

## Diligencia de posesión

Dn Natalio Arnau Vicente, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

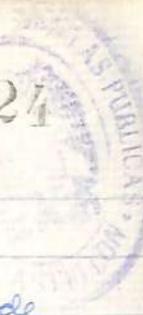
Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo, como Maestra propietaria Dña Ana María Villar García, de la Escuela Mixta de Peñagolosa.

I para que conste firmo la presente en  
Vistabella del Maestrazgo - 1- Septiembre - 1961

- El Alcalde - Presidente

Natalio Arnau





### Diligencia de posesión

Dn Natalio Arman Vicente, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrasgo (Castellón)

Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo, como Maestra interina de la Escuela de párvulos de esta localidad Dña. Eremedal Martí Julian

I para que conste firmo la presente en  
Vistabella del Maestrasgo - 1 - Octubre - 1961

- El Alcalde - Presidente

Natalio Arman



### Diligencia de ceso

Dña Consuelo Betored Slaussola, Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrasgo (Castellón)

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado en su cargo como Maestra propietaria de la Escuela Mixta de Peñagolosa Dña. Ana M. Villar García, por haber solicitado la excedencia voluntaria.

I para que conste firmo la presente con el visto bueno del Alcalde - Presidente en

V.º Bº Vistabella del Maestrasgo - 19 - Octubre - 1961

El Alcalde - Presidente

Natalio Arman



Betored

## Diligencia de ceso

D. Natalio Arnau Vicente, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado como maestra auxiliar de la Escuela Mixta de Fogadores Dña Rosario Pitarch Monfort, por haber sido clausurada la Escuela.

I para que conste firmo la presente en  
Vistabella del Maestrazgo - 31. Diciembre - 1960



El Alcalde - Presidente

Natalio Arnau

## Diligencia de posesión

Dña Consuelo Beboreo Llausbola, Secretaria de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

Certifico: que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo, como Maestro interino de la Unitaria de Niños de esta localidad Dn Justo Former Flores, con los efectos y emolumentos que se determinan en el mencionado nombramiento.

I para que conste firmo la presente con el visto bueno del Alcalde Presidente en

Vistabella del Maestrazgo. 28 - Octubre - 1961

V.º Bº  
El Alcalde - Presidente

Natalio Arnau



Dña María  
del Carmen Gibert  
(Inspectora)  
Presidente  
D. Matías Arman  
Vicente  
Locales  
D. Juan José  
Millán Ríos (sacerdote)  
D. Rodrigo Blanch  
D. Ricardo Galindo  
D. Rogelio Salvador  
D. Justo Forner  
D. Ermendal Martí  
Secretaria  
Dña Consuelo  
Betored Ibarsola

En Vistabella del Maestrazgo, siendo las diecisiete horas del dia 11 de noviembre de 1961, y con asistencia de los Drs. que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Educación Primaria, para celebrar sesión extraordinaria, con ocasión de la visita de Inspección a las Escuelas de este Municipio, previa notificación interesada por la Sra Inspectora de la Zona Dña María del Carmen Gibert, de conformidad con lo dispuesto en la O. M. de 23 de enero de 1954 (B.O. del Estado 29)

Abierta la sesión por el Sr Presidente y tras la lectura de la última acta, hecha por Dña Consuelo Betored Ibarsola, secretaria de esta Junta se desarrolla en la siguiente forma:

a) Informe sobre las disposiciones legales que afectan a la Junta Municipal, y de modo especial sobre la regularidad de sus reuniones, en las que se debe tratar de establecer, impulsar y vigorizar la enseñanza, por medio de premios, fiestas locales para fin de curso etc...

b) Informe sobre el cuidado de los edificios escolares y ayudas prestadas por el Ayuntamiento, como: leña para las estufas, reparación de las chimeneas y de ventanas etc...; cosas todas a las que se comprometió el Sr Alcalde-Presidente.

c) Expresas gracias de la Inspección a todo el Ayuntamiento y pueblo de Vistabella, por la construcción de la Escuela de Párvulos.

d) Se propone a la Sta. Serafina García para desempeñar el cargo de maestra auxiliar de la Mixta de Peñagolosa, pero obligándose ella a residir en la anexa de dicha Escuela.

e) Aconseja la Sra Inspectora solicitar construcciones escolares, para el año 1962, contando con

la prestación personal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
se levantó la sesión y la presente acta, firmando  
los presentes a continuación.

Rafaelo Pascual *Consuelo Botoredo*

Juan D. Millán

Justo Ferrer

P. Díaz

Encmedal Martí

Ricardo Galván



### Diligencia de posesión:

Dña Consuelo Botoredo Llorente, Secretaria de la Junta  
Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del  
Maestrazgo (Castellón)

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado pose-  
sión de su cargo como maestra auxiliar docente de la  
Mixta de Peñagolosa, Dña Serafina García Salvador, con  
los efectos y encargos que se determinan en el mencionado  
nombramiento.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del  
Alcalde Presidente en

Nº Bº

F.P. Alcalde Presidente

Vistabella - 18 - Noviembre - 1961



C. Botoredo

Diligencia de cese:

D. Joaquín García Orensa, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

Certifíco: Que en el día de la fecha ha cesado como maestro interino de la Unitaria de Niños de esta localidad, D. Justo Fornes Flores, cuyo referido cese ha tenido lugar con motivo de haberse reintegrado a esta Escuela el maestro propietario D. Joaquín García Berenguer, por haber cumplido su servicio militar.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a diez de julio de mil novecientos sesenta y dos.

El Alcalde - Presidente  
Joaquín García



Diligencia de posesión:

D. Joaquín García Orensa, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón).

Certifíco: Que en el día de la fecha se ha reintegrado a su destino al terminar el servicio militar el maestro Propietario de la Escuela Unitaria de Niños D. Joaquín García Berenguer.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a once de julio de mil novecientos sesenta y dos.



El Alcalde - Presidente  
Joaquín García  
*(Signature)*

Diligencia de cese:

D. Joaquín García Ortega, Alcalde de Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón).

Certifico: Que, en el día de la fecha, comparece la Sra. maestra de esta localidad D. Consuelo Betoret Llansola, provista de una Diligencia de nombramiento por permuto, expedida por la Delegación Administrativa de Educación Provincial de Castellón, por la que se aprueba la petición de permuto entre la interesada y D. Pilar Jimenes Martínez, de la Ribera de Cabanes, y después de demostrar documentalmente lo que antecede, se le extiende la presente diligencia de cese a los efectos consiguientes.

Y para que conste, extiendo la presente en Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y dos



El Alcalde - Presidente  
Joaquín García  
*(Signature)*

Diligencia de posesión:

Funta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)  
D. Joaquín García Berenguer, Secretario de la mencionada Junta.

Certifico: Que en el día de la fecha, ha tomado posesión de la Escuela Unitaria de niñas de esta localidad, con carácter interino, la maestra D<sup>a</sup> m<sup>r</sup> Carmen Monfort Bellés, con todas las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Y para que conste, expido la presente vista por el Sr. Alcalde-Presidente en Vistabella del Maestrazgo, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Joaquín García

Nº 13º  
El Alcalde - Presidente  
Joaquín García

Diligencia de ceso:

D. Joaquín García Orensa, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón).

Certifico: Que en el día de la fecha, ha cesado en su cargo, como maestra interina de la Escuela de Párvulos de esta localidad, Dña. Tremedal Martí Fulgencio.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo, 27 de enero de mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde - Presidente  
Joaquín García

## Diligencia de posesión:

Don Joaquín García Arenga  
Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha,  
ha tomado posesión del cargo de maestra propietaria  
provisional de la Escuela de Párvulos de esta locali-  
dad, la maestra opositora Dña. Tremedal Martí Julián.  
Este nombramiento se efectúa en virtud de Opo-  
sición libre, aprobada por O. M. de 22 de Diciem-  
bre de 1962 (D.O.E. del 15 Enero de 1963).

Y para que conste, firmo la presente en  
Vistabella del Maestrazgo a veintiocho de Enero de  
mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde - Presidente  
Joaquín García



En Vistabella del Maestrazgo, siendo las veinte ho-  
ras del día 26 de Marzo de 1963 y con asis-  
tencia de los Srs. que al margen se indican,  
componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza  
Primaria, para celebrar sesión extraordinaria con oca-  
sión de la visita de Inspección a las Escuelas de  
Este Municipio, previa notificación interesada por la  
Sra. Inspector de la Zona Dna. Francisca Alemany  
Pedros.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y tras  
la lectura de la última acta, hecha por Dn.

Joaquín García Berenguer, secretario de esta Junta, la Sra. Inspectora se interesó por el cumplimiento de lo establecido en el acta anterior.

Tras las visitas efectuadas a las Escuelas de las pedanías y del casco del pueblo, pasa a informar:

- 1º Da las gracias en nombre de la Inspección por las obras realizadas en la Escuela mixta Llano de Abajo.
- 2º La Escuela mixta de Toyadores que funciona en régimen de temporada, finaliza el plazo el 31 de marzo de este año, pero habiendo un de padres y niños que piden que esta Escuela siga funcionando y teniendo en cuenta que tiene una asistencia de 18 alumnos, se pondrá en estudio por la Inspección para ver si puede continuar e igualmente si es posible suministrarles el servicio alimenticio de la leche.
- 3º Insistir sobre la asistencia total de los niños y llevar un riguroso control de las faltas para evitar las mismas. Sería conveniente que el censo escolar se lleve siempre actualizado para poderlo cotejar en un momento dado con la matrícula total de las escuelas.
- 4º Habla la Inspectora de la facultad que tiene la Junta de conceder 8 días de permiso, previa notificación a la Sra. Inspectora dentro de las 24 horas.
- 5º Recalca que el maestro que se apreste aún con permiso oficial, debe dejar la Escuela completamente atendida y comunicarlo por escrito a la Inspección de Zona.
- 6º Respecto al caso de la Escuela Unitaria de Niñas servida en la actualidad por la maestra interina Dña M<sup>a</sup> Carmen Monfort Belles, se averiguará de qué

Inspectora  
Dña Francisca  
Alenany Pedros  
Presidente  
D. Joaquín García  
Brenja  
-Vocales-  
D. Carlos Saenz  
D. Ricardo Galindo  
D. Rogelio Salvador  
D. Tremedal Martí  
Dña Serafina García  
Secretario  
D. Joaquín  
García Berenguer

clase de permiso goza y se comunicará por escrito lo que resulte, ya que la Escuela debe estar perfectamente atendida.

- 7º) Informa la Inspección del nivel medio instructivo existente en las Escuelas y de las recomendaciones oportunas hechas a los respectivos maestros para elevarlo en lo posible.
- 8º) Informa sobre la conveniencia de que se reuna la Junta con más frecuencia, ya que señala la Ley una vez por mes.
- 9º) Informa que la duración del recreo es de 20 minutos.
- 10º) Recomienda la asistencia a la Santa Misa de los Maestros junto con los alumnos.
- 11º) Recomienda que se incentive en los niños un sentido de urbanidad y de trato social, tanto con los superiores, como con los inferiores e iguales.
- 12º) Recomienda que como broche de oro para fin de curso y como motivo de conceder los Certificados, se compran diplomas y se haga una pequeña fiesta escolar, presidida por las autoridades.
- 13º) Informa sobre la conveniencia de formar comedores escolares en las Escuelas mixtas.
- 14º) Recomienda encolar las Escuelas, arreglar los servicios higiénicos etc., a fin de hacer grata la estancia en las mismas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, firmando los presentes a continuación:

José García

Ricardo Galindo

Joaquín García

M. Tramedel Martí



En Vistabella del Maestrazgo y siendo las veinte horas del día 31 de mayo de mil novecientos sesenta y tres, con asistencia de los señores que al margen se indican componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria, queda abierta la sesión ordinaria para dar relación de los candidatos aspirantes a las becas rurales.

Después de largo deliberación, se decidió proponer con carácter de total ayuda los aspirantes que a continuación se citan, por tener sus padres una deficiente situación económica:

Dionisio Salvador Peris de 9 años

José Bellés Monferrer de 13 años

Benito Monfort Vicente de 13 años

y no habiendo más asuntos de que tratar, se le vantó la sesión, firmando los presentes, de todo lo cual como secretario certifico.

Joaquín García

Bellés A

Joaquín García



### Diligencia de cese:

D. Joaquín García Arenga, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)

Certifico: Que en el día de la fecha, ha cesado en su cargo como maestra interina de la Escuela Unitaria de niñas de esta localidad, Dña Carmen Monfort Bellés, por haberse posesionado de su cargo la maestra propietaria.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde - Presidente

Joaquín García



Diligencia de posesión:

D. Joaquín García Orensa, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de la Escuela Unitaria de Niñas como propietaria definitiva Dña. Josefina Pérez Casan.

Este nombramiento se efectúa en virtud del Concurso de Traslados (B.O.E. del 6 de Septiembre de 1963).

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a uno de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



El Alcalde - Presidente

Joaquín García

Diligencia de cese:

D. Joaquín García Orensa, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha cesado de su cargo como maestra auxiliar docente de la Escuela Mixta de Peñagolosa. Dña. Serafina García Salvador, por haberse poseicionado de su cargo la maestra propietaria.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y tres.



El Alcalde Presidente

Joaquín García



## Diligencia de posesión:

D. Joaquín García Orensa, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de la Escuela mixta de Peñagolosa como maestra propietaria Dña María Nieves Navarro Ordrián. Este nombramiento se efectúa en virtud de Concurso de Traslados (B.O.E. del 6 de Septiembre de 1963).

Y para que conste firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a uno de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



El Alcalde-Presidente  
*Joaquín García*

En Vistabella del Maestrazgo, siendo las 21 horas del día cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres y con asistencia de los señores que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria, quedó abierta la sesión ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, para tratar varios asuntos de interés concernientes a la enseñanza.

En primer lugar el Sr. Alcalde-Presidente hizo la presentación de la nueva vocal madre de familia Dña Adoración Edo Monfort, quien tomó posesión de su cargo en sustitución de la Sra. Felicidad Fabregat.

Se pidió al Sr. Alcalde que suministrase la leña necesaria para la calefacción de las Escuelas y nos prometió que plantearía el problema en la primera Reunión de concejales para aprobar un presupuesto destinado a este fin.

Se habló de la necesidad que tienen las Esco-

Alcalde-Presidente  
D. Joaquín García  
VOCALES

Pdo. D. Fernan-  
do Gomis Bonet

D. Carlos Saenz  
Dña. Tremedal Martí

Dña. Serafina García  
Dña. Adoración Edo

Secretario  
D. Joaquín García

las de una reconstrucción en gran escala, renovación del mobiliario escolar, ampliación del patio escolar e instalación de agua potable. El Sr. Alcalde se hizo cargo de la situación y nos prometió que después de la primera subasta extraordinaria de pinos y con un poco de ayuda del Estado se pondrían en práctica todas estas reformas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, firmando los presentes a continuación.



Joaquín García

Fernando Tomás Pino

Joaquín García  
Fernando Tomás Pino

En Vistabella del Maestrazgo, siendo las 20 horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y con asistencia de los señores que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria, queda abierta la sesión ordinaria por el Sr. Alcalde - Presidente, para tratar varios asuntos de interés concernientes a la enseñanza.

En primer lugar y para conseguir una asistencia total tanto de los niños como de los analfabetos, se decidió poner un bando en el que dijese que serían multados los que faltasen a las clases sin causa justificada.

También se decidió que los niños junto con sus maestros ocupasen los primeros bancos en la Iglesia durante la celebración de la Santa Misa.

Se leyó para conocimiento de la Junta, una copia de la solicitud dirigida al Ecmo. Sr. Gobernador, para la construcción de las Escuelas y casas para los maestros.

Alcalde - Presidente  
D. Joaquín García  
VOCALES

Rdo. D. Fernando

Gomis Bonet

D. Carlos Saenz

D. Ricardo Galindo

Mra. Serafina García

Sra. Adoración Edo

Secretario

D. Joaquín García

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión y la presente acta, firmando los presentes a  
continuación.

Joaquín García

Leonida Sánchez

Fernando Gómez Pino

Joaquín García

Ricardo Galindo

D. Alfonso A.

Serafina García

En Virtaballa del Maestrazgo, siendo las veinte horas del  
día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cu-  
atros y con asistencia de los señores que al margen se indi-  
ca, componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza,  
quedó abierta la sesión ordinaria por el Sr. Alcalde-Presi-  
dente para tratar varios asuntos de interés.

En primer lugar el Maestro D. Joaquín García Deben-  
quer, solicitó de dicha Junta un permiso de ocho días para  
sufrir una operación de hernia inguinal, premiso que le  
ha sido concedido por esta Junta, para que lo disfrute a  
partir del día cuatro del próximo mayo.

Enterados por el B. O. E. del diez de abril del año en curso,  
referente al concurso para la adjudicación de los premios de  
10,000 Ptas. al Magisterio Nacional, esta Junta Municipal  
de Enseñanza Primaria, después de largas deliberaciones, remitió  
propone como candidata a dicho concurso a la Sra. Maestra  
Rural del Llano de Abajo, D. Manuela Fonte Figueras,  
por los destacados méritos que a continuación se detallan.

- Destacada labor y desvelo en pro de la educación de los  
alumnos a ella confiados.
- Por su alto espíritu de sacrificio en asistir a las cla-  
ses diarias, ya que está situada la escuela a cinco kilóme-

Alcalde-Presidente  
D. Joaquín  
García Ortega

VOCALES

Rdo. D. Fernando  
Gómez Bonet  
D. Carlos Saenz  
D. Ricardo Galindo  
do.

Dña. Serafina  
García

Dña. Remedial

Martí

Dña. Adoración

Edo

Secretario

D. Joaquín García

tos de la población sin reparar en las bajas temperaturas aquí reinantes. Sacrificio que ha superado durante cinco años.

c) Exposiciones anuales y fiestas escolares, procurando siempre relacionar la familia con la escuela y hacerla participar de sus alegrías y necesidades.

d) Elevar el nivel de asistencia, teniendo en cuenta el ambiente rural tan diseminado de la población escolar en que desempeña su misión.

e) En el aspecto religioso, hay que hacer notar, que ordinariamente los sábados y vísperas de fiestas, permaneta en la escuela para conseguir la asistencia al precepto dominical, no solo de sus alumnos, sino también de sus padres.

Por todo ello y creyendo conciliar en dicha Sra. Maestra los méritos suficientes, esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria,

SUPPLICA del recto proceder de la Junta de Inspección, se la conceda a esta tan ejemplar y abnegada Maestra Rural, gracia tan merecida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión y la presente acta, firmando los presentes a continuación

Serafina García

el<sup>a</sup> Sánchez Martí

Decónica Pitarch

Fernando Jiménez

D. Salustio

Joaquín García

Zanoguiz García

Diligencia de este.

Don Joaquin Garcia Orenza,  
Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de  
Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha esa  
es una maestra propietaria de la Escuela  
Mixta Peñagolosa de esta localidad, la  
maestra Doña Maria Nieves Navarro Adrian,  
por habérsele concedido la excedencia especial  
de casada.

Oj para que conste, firmo la presente  
en Vistabella del Maestrazgo a dieciocho de  
septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro

El Alcalde - Presidente  
Joaquin Garcia

Diligencia de posesión:

Don Joaquin Garcia Orenza,  
Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria  
de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado pose-  
sion de la Escuela Mixta Peñagolosa como Maestra en Propri-  
edad Provisional, Doña Concepcion Vicent Costa (Opos. 1964) O. N. 29  
Julio 1964 (B.O.E. del 11 de Agosto)

Oj para que conste firmo la presente en Vistabella  
del Maestrazgo a tres de octubre de mil novecientos  
sesenta y cuatro.

El Alcalde - Presidente  
Joaquin Garcia

En Vistabella del Maestrazgo, siendo las 13 horas del día 28 de marzo de mil novecientos sesenta y cinco y con asistencia de los señores que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria, queda abierta la sesión ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente para tratar varios asuntos de interés.

Alcalde-Presidente  
D. Joaquín García  
Drenga

VOCALES

Rdo D. Fernando  
Gomis Bonet  
D. Carlos Sáenz  
D. Ricardo Galindo  
Dña. Serafina García  
Dña. Remedios Martí  
Dña. Adoración Edo  
Secretario  
D. Joaquín García

1º) El maestro D. Joaquín García, teniendo en cuenta las malas condiciones que reinan los locales habilitados como Escuelas Municipales de Niños y Niñas, y considerando que ya hacía más de un año que se habían abandonado las antiguas Escuelas por su estado ruinoso, propuso a la Junta, formar una comisión integrada por el Sr. Alcalde-Presidente, Rdo Curia Párroco, Sr. Delegado Local del F. de I. y Sr. Maestro-Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, con el fin de desplazarse a Castellón para informarse y activar urgentemente el curso legal de la solicitud dirigida al Exmo. Sr. Gobernador en enero de mil novecientos sesenta y cuatro, para la construcción de Escuelas y casas para los maestros; con este objeto, la comisión acordó desplazarse a Castellón el próximo día tres de abril.

2º) En petición de los Srs. maestros, la Junta Municipal acordó, teniendo en cuenta la interferencia de una fiesta local, prolongar las vacaciones de Pascua hasta el día 22 de Abril.

3º) Habiéndose recibido del P. J. O. unos paquetes de libros, esta Junta Municipal acordó distribuirlos con arreglo al nivel cultural de los alumnos con el fin de que éstos puedan sacar el máximo provecho de este material; a este respecto se organizarán unos actos presididos por la Junta Municipal, en los cuales, y tras unas pruebas culturales en las que participarán corporativamente todas las Escuelas, se hará entrega del citado material escolar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, firmando los presentes a continuación.

Serafin García

Joaquín García



Fernando Sornis y/o  
F. Sornis y/o

Serafina García  
M. Tremedal Martí  
Leonida Pitarch

Alcalde-Presidente  
D. Ramón Robres

#### VOCALES

D. Fernando  
Sornis Bonet

D. Carlos Saenz

Dña. Tremedal Martí

Dña. Serafina García

Dña. Leonida Pitarch

Secretario

D. Joaquín García

En Vistabella del Maestrazgo, siendo las veinte horas del día uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco y con asistencia de los señores que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria, queda abierta la sesión ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente para tratar varios asuntos de interés.

- 1º Se decidió nombrar una comisión que se desplazase a Castellón el próximo día seis de este mes, para informarse y activar la construcción de las Escuelas de esta Localidad.
  - 2º El Sr. Maestro expuso a la Junta la necesidad de que durante las próximas vacaciones, un carpintero se encargase de reparar los bancos de las Escuelas y de construir un armario para la Biblioteca Escolar. El Sr. Alcalde-Presidente se comprometió a satisfacer esta petición.
  - 3º La Junta Municipal acordó conceder las vacaciones canivales a partir del día ocho del corriente mes.
- y no habiendo más asuntos de que tratar, se le vantó la sesión y la presente acta, firmando los presentes a continuación

Fernando Robres



Joaquín García

Diligencia de ceso:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha, ha cesado en su cargo como maestra Rural de la Escuela de Llans de Abajo, Dña. Manuela Fonte Piqueras.

Y para que conste, firma la presente en Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

El Alcalde - Presidente



Miguel Folch

Diligencia de ceso: Don Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha, ha cesado en su cargo como maestra Provisional de la Escuela de Párvulos de esta localidad, Dña. In^a del Tremedal Martí Julián.

Y para que conste, firma la presente en Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

El Alcalde - Presidente

Miguel Folch



Diligencia de ceso:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifíco: Que en el día de la fecha, ha cesado en su cargo como maestra en propiedad definitiva de la Escuela Unitaria de Chinas de esta localidad, Dña. Josefina Pérez Casan.

y Para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

El Alcalde - Presidente



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifíco: Que en el día de la fecha, ha tomado posesión como maestra propietaria definitiva por oposición restringida O.M. de 22 de julio de 1965 (B.O. del E. de 12 de agosto) de la Escuela Rural Llano de Abajo de este ayuntamiento, Dña. Manuela Fonte Piqueras.

y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco

El Alcalde - Presidente



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha se ha posesionado de su destino como maestra propietaria definitiva de la Escuela de Párvulos de esta localidad, Dña Ana María Guál García, en las condiciones y con los efectos que se determinan en su nombramiento.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Alcalde - Presidente

Miguel Folch



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en día de la fecha se ha posesionado de su destino como maestra propietaria provisional de la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad, Dña Isabel Guillamón Granero, en las condiciones y con los efectos que se determinan en su nombramiento.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde - Presidente

Miguel Folch



En Vistabella del Maestrazgo, siendo las 18 horas del día 14 de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco y con asistencia de los señores que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Enseñanza Primaria, queda abierta la sesión ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente para tratar varios asuntos de interés.

a) Comprobado el estado ruinoso del edificio escolar sito en Peñagolosa, previo informe de un albañil de la localidad; la Junta acordó, para evitar posibles accidentes y en vista de que no existe otro local que reuna condiciones, suspender las clases y empezar urgentemente las obras de reparación.

b) El Sr. maestro de la Escuela Unitaria de Niños, temiendo que el techo de su edificio escolar no reuna las debidas condiciones de seguridad, pidió a la Junta que se enviase un albañil para inspeccionar e informar sobre el estado del mismo. También expuso la necesidad de aumentar en su clase la iluminación eléctrica, ya que ésta era insuficiente y por lo tanto perjudicial para los alumnos. El Sr. Alcalde-Presidente se comprometió a satisfacer ambas peticiones.

c) D. Carlos Saenz, recogiendo el sentir popular, dio su voto de confianza a las nuevas maestras Dña Ana María Guall y Dña Isabel Guillamón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, firmando los presentes a continuación.



Miguel Folch

Dña M. Guall

Joaquín García

Diligencia de cese:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo: Que en el día de la fecha ha cesado en su destino con licencia de tres meses concedida por asuntos propios, la maestra propietaria provisional de la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad, Dña Isabel Guillamón Granero

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a seis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde - Presidente



Miguel Folch

Diligencia de posesión:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha se ha posesionado de su destino, la maestra Sustituta Auxiliar Docente de la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad, Dña Rosario Pitarch Monfort en las condiciones y con los efectos que se determinan en el anterior nombramiento.

Y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a siete de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde - Presidente



Miguel Folch

Diligencia de cese:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha cesado en su destino la maestra auxiliar docente de la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad, Dña Rosario Pitarch Monfort, para que pueda posesionarse de este destino la maestra Propietaria Provisional Dña Isabel Guillamón Granero.

y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde-Presidente



Diligencia de posesión:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha se ha posesionado de su destino, por haber finalizado la licencia de tres meses que le fue concedida por asuntos propios, la maestra Propietaria Provisional de la Escuela Unitaria de Niñas de esta localidad, Dña Isabel Guillamón Granero.

y para que conste, firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo a diez de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde Presidente



Diligencia de ese:

D. Miguel Volete Andrés, Alcalde-Presidente  
de la Junta Municipal de Susencausa Primaria de Vista bella del  
Mestrazgo

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado don  
Joaquin Garcia Berecuera en su cargo de maestro Propietario  
de la Escuela Militar de Niños de esta villa, por haber sido  
nominado en el ultimo concurso de Maestro el maestro Pro-  
pietario de Alfas del Pi (Alicante) A. E. M.

I para que conste firmo la presente en Vista-  
bella del Mestrazgo, a treinta y uno de agosto de  
mil novecientos sesenta y seis

El Alcalde-Presidente,



Diligencia de ese:

D. Miguel Volete Andrés, Alcalde-Presidente  
de la Junta Municipal de Susencausa Primaria  
de Vista bella del Mestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha  
cesado D. Isabel Guillamino Grauero en su cargo de  
maestro Propietario Provisional de la Escuela Militar  
de Niños de esta villa, por haber sido nombrada por otra Escuela.

I para que conste firmo la presente  
en Vista bella del Mestrazgo, a treinta y uno de  
agosto de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde-Presidente,





## Diligencia de este:

D. elliguel Felch Andres, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Busecausa Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado dona Ana elaria Quel Garcia en su cargo de maestra propietaria definitiva de la Escuela de Párvulos de esta localidad por haber sido nombrada para otra Escuela.

Y para que conste firmo lo presento en Vistabella del Maestrazgo, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis.



El Alcalde-Presidente,  

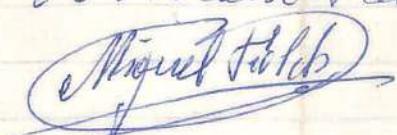

## Diligencia de este:

D. elliguel Felch Andres, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Busecausa Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado doña Concepcion Vicent Costa en su cargo de maestra propietaria Propietaria de la Escuela ellipta de Peñagolosa por haber sido nombrada para otra Escuela.

Y para que conste firmo lo presento en Vistabella del Maestrazgo, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis.



El Alcalde-Presidente,  


Diligencia de posesión:

Don Elijuelo Folch Andress, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Bustiaguea Primaria de Vista Bella del Maestrazgo.

Certifíco: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de su cargo como Alcalde  
Dona Vicenta Blanqui Prat, de la Escuela Matutina  
de Vista Bella de esta localidad.

Y para que conste firme la presente en Vista  
Bella del Maestrazgo, a uno de septiembre de  
mil novecientos sesenta y seis.



El Alcalde-Presidente,

Diligencia de posesión:

Don Elijuelo Folch Andress, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Bustiaguea Primaria de Vista Bella del Maestrazgo.

Certifíco: Que en el día de la fecha ha  
tomado posesión de su cargo como Alcalde Proprie-  
tario de la Escuela Matutina de Peñagolosa, Dña  
Concepción Ferrisellénos.

Y para que conste firme la presente en Vista  
Bella del Maestrazgo, a uno de septiembre de mil  
novecientos sesenta y seis.



El Alcalde-Presidente,

Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Euscarauia Primaria de Vista bella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha mencionada posesión de su cargo como ellastra Propietaria Provisional de la Escuela de Párvulos de esta villa, don Miguel Presencia Chacón.

Y para que conste firmo la presente en Vista bella del Maestrazgo, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Alcalde-Presidente,



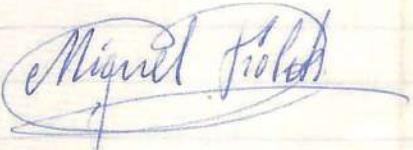

Diligencia de ceso:

Don Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Euscarauia Primaria de Vista bella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ceso en su cargo como ellastra propietaria de la Escuela ellipta de Peñayosa, don Concepción Ferrisellín por haberle concedido por la Dirección General de Euscarauia Primaria, la excedencia voluntaria caso C).

Y para que conste firma la presente en Vista bella del Maestrazgo, a veintimil de octubre de mil novecientos setenta y seis.

El Alcalde-Presidente,




Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andúes,  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y Presidente  
de la Junta Municipal de Fuerenauza Primaria  
de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de su cargo como  
Maestra interina de la Escuela Unitaria de Niños  
de esta localidad D<sup>a</sup> Elvira Andúes Escriv.

Y para que conste firmo la presente en  
Vistabella del Maestrazgo, a ocho de noviembre  
de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde - Presidente



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andúes,  
Alcalde y Presidente de la Junta Municipal  
de Fuerenauza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha  
ha tomado posesión de su cargo d. Antoni Ba  
laguer Sangüesa, como Maestro Instituto Temporal  
en la Escuela Unitaria de Niños de esta Villa.

Y para que conste firmo la presente en  
Vistabella del Maestrazgo, a veintiuno de febrero  
de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folde Audés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo. Dña M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Melchor, como Maestra interina de la Escuela Mixta-Rural de Peñagolosa.

Y para que conste firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo, a veintimundo de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente

Miguel Folde



Diligencia de ceso:

Don Miguel Folde Audés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado D. Antonio Balaguer Sangüesa, en su cargo de Maestro Sustituto Temporal en la Escuela Mixta de Niños de ésta Villa.

Y para que conste firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo, a diez de abril de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente

Miguel Folde





### Diligencia de posesión:

Don Miguel Toldo Andrés,  
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento y Presidente  
de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de  
Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de su cargo como Maestro Propietario provisional de la Escuela Unitaria de Niños de esta localidad, D. José Rodríguez Casanova, una vez licenciado del servicio militar que se hallaba cumpliendo.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo, a primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente



### Diligencia de Cesé:

Don Miguel Toldo Andrés,  
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento y Presidente de  
la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de  
Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha cesado en su cargo, como Maestro Propietario provisional de la Escuela Unitaria de Niños de esta localidad, D. José Rodríguez Casanova.

Y para que conste firmo la presente en Vistabella del Maestrazgo, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente



Diligencia de posesión:

D. Miguel Folch Andúes,  
Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de  
Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha  
se ha posesionado de su destino el Maestro  
Propietario Definitivo D. José Torriés Torriés, en  
las condiciones y con los efectos que se deter-  
minan en el anterior nombramiento, de la  
Escuela Unitaria de Niños.

Vistabella del Maestrazgo a uno de  
septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente



Miguel Folch

Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andúes,  
Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Ense-  
ñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha se  
ha posesionado de su cargo la Maestra D<sup>a</sup> Con-  
cepción Aymerich Trinxant, en las condiciones y  
con los efectos que se determinan en el ante-  
rior nombramiento, de la Escuela Unitaria de  
Niños de Vistabella, como Maestra Propietaria de  
primaria.

Vistabella del Maestrazgo, a doce de sep-  
tiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde - Presidente

Miguel Folch



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andrés,  
Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha se ha posesionado de su destino como Maestra Propietaria Definitiva D<sup>a</sup> Pilar Natalia López Al, en las condiciones y con los efectos que se determinan en el anterior nombramiento, de la Escuela de Parvulos de Vistabella.

Vistabella del Maestrazgo, a doce de septiembre de 1967.

El Alcalde-Presidente



Diligencia de posesión:

Don Miguel Folch Andrés,  
Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha se ha posesionado de su destino como Maestra Propietaria definitiva D<sup>a</sup> Ana María López Barcia, en las condiciones que se determinan en el anterior nombramiento, de la Escuela Mixta de Peñagolosa.

Vistabella del Maestrazgo, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

El Alcalde-Presidente



Diligencia de Cesación:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Censuancia Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado en su cargo D. José Forcés Forcés; maestro propietario disidente, por su incorporación a filas, y para que conste, firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.



El Alcalde - Presidente  
*Miguel Folch*

Diligencia de posesión:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Censuancia Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: que en el dia de la fecha, ha tomado posesión de su cargo, como maestro Propietario Provisional D. Eliseo Sargallo Orensa, de la Escuela Militaria de Niños de esta Villa

y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.



El Alcalde - Presidente  
*Miguel Folch*

En Vistaella del Maestrazgo, siendo las once horas del dia 4 de Octubre de 1.968 y con asistencia de los Sres. que al margen se indican, componentes de esta Junta Municipal de Euseñausa Primaria, para celebrar sesión extraordinaria con ocasión de la visita de Inspección a las Escuelas de este Municipio por la Sra. Inspectoría de la Zona Dña. María Socorro Mercé.

Abierta la sesión por la Sra. Inspectoría, se habló de lo siguiente:

1) Dio lectura al oficio, que desde Madrid se habría recibido en la Inspección de Euseñausa Primaria, dando su aprobación para la construcción en este Municipio, de una agrupación Mixta Escolar, (dos de niñas, dos de niños y una de párvulos) una pista polideportiva y un Comedor Escolar; asimismo como la construcción de cinco casas-vivienda para los maestros respectivos de dichas escuelas. De esta forma quedan concentradas aquí, las dos escuelas que están encalvadas fuera del pueblo y que pertenecean al mismo.

2º Se propone el cambio de local-escuela que tiene la maestra Dña. Concepción Aymerich, por estar el que actualmente tiene en condiciones anti-higiénicas y de poco espacio vital, por otro que posee la Iglesia, pero propiedad del Municipio; el Sr. Alcalde-Presidente, da su consentimiento; Solo falta la aprobación del Sr. Obispo.

3º Se muestran los planos de las casas-vivienda de los maestros, y se hace ruego para que se preste al arquitecto constantemente a que tome misos los planos y empieze la obra

Inspectora

Dña. María

Socorro Mercé

Presidente

D. Miquel Folch

Vocales

D. Carlos Sáenz

D. Eduardo Safont

Dña. Concepción

Aymerich

Dña. Pilar N. López

Dña. Manuela

Moujart

Secretario

D. Eliseo Bargallo

4) La Sra. Inspector suprime a la maestra que con carácter temporal desempeñaba sus funciones en la Escuela de Peñafolosa y viene en nombrar a Dña. Rosario Pitarch Monfort como maestra Auxiliar Docente de dicha Escuela.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente Acta, firmando los presentes a continuación

El Alcalde - Presidente

Miguel Folch



### Diligencia de posesión:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Eusecausa Parroquia de Vistabella del Maestrazgo

Certifico: que en el día de la fecha, ha tomado posesión de su cargo en la Escuela Mixta de Peñafolosa, como Maestra Substituta auxiliar Docente Dña Rosario Pitarch Monfort.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho

El alcalde - Presidente

Miguel Folch



Diligencia de cese:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Pistabella del Maestrazgo.

Certifico: que en el dia de la fecha ha cesado en su cargo Dña Rosario Pitarch Monfort, en la Escuela Mixta de Penagolosa.

y para que conste firmo la presente diligencia en Pistabella del Maestrazgo a veintiúnico de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho



El Alcalde - Presidente  
Miguel Folch

Diligencia de cese:

D. Miguel Folch Andrés, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Pistabella del Maestrazgo

Certifico: que en el dia de la fecha ha cesado en su cargo como maestra primaria de la Escuela Mixta de Penagolosa Dña Ana Mica López Sarasa.

y para que conste, firmo la presente diligencia en Pistabella a 4 de Enero de mil novecientos sesenta y nueve



El alcalde - Presidente  
Miguel Folch

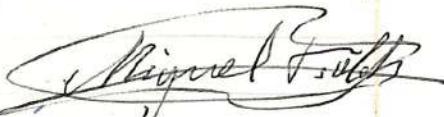
Diligencia de posesión:

D. Miguel Folch Audíes,  
Alcalde Presidente de la Junta Municipal de  
Ensenanza Primaria de Vistaella del Maestrazgo

Certifico: que en el dia de la fecha  
ha tomado posesión de su cargo en la Escuela  
Mixta de Peñagolosa como maestra interina  
Dña Rosario Pitarch Monfort.

Y para que conste firmo la pre-  
sente diligencia en Vistaella del Maestrazgo  
a nueve de Enero de mil novecientos sesenta  
y nueve.

El alcalde-Presidente

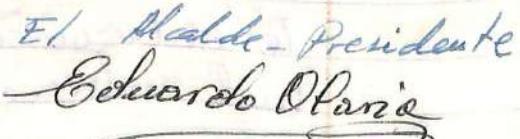


Diligencia de posesión:

D. Eduardo Olaria  
Monferrer. Alcalde-Presidente accidental de la  
Junta Municipal de Ensenanza Primaria de  
Vistaella del Maestrazgo

Certifico: que en el dia de  
la fecha ha tomado posesión de su cargo  
como Maestro propietario definitivo en la  
Escuela Mixta de Viñols. Dn. José Tomás Tomás

Y para que conste firmo  
la presente diligencia en Vistaella del Maes-  
trazgo a servicios de enero de mil nove-  
cientos setenta



El Alcalde-Presidente  
Eduardo Olaria



Diligencia de cese:

Do. Benedicto Gonzalo Monfener, en  
funcion de Alcalde Presidente de la Junta Municipal  
de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: que en el dia de la fecha  
ha cesado en su cargo como Maestro propietario  
definitivo de la Escuela Unitaria de Niños Don.  
José Fornés Fornés.

y para que conste firmo la presente  
diligencia en Vistabella del Maestrazgo a **dos**  
de Febrero de mil novecientos setenta.

El Alcalde - Presidente  
Eduardo Olaria

Diligencia de posesión:

(Alcalde P) Don Amilfo González Díaz,  
Alcalde Presidente de la Junta Municipal  
de Enseñanza Primaria de Vistabella del  
Maestrazgo.

Certifico: que en el dia  
ok la fecha ha tomado posesión de su  
cargo Dña. M<sup>a</sup> Lidia Sanchez Segovia como  
maestra definitiva en la escuela de Perago-  
losa.

y para que conste firmo la presente  
diligencia en Vistabella del Maestrazgo a **siete**  
de Septiembre de mil novecientos setenta

El Alcalde - Presidente.  
Eduardo Olaria

Diligencia de posesión:

Don Amulfo González Díaz Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vista Alegre del Maestrazgo,

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de su cargo en la escuela de Hondo de Abajo, como maestra definitiva Dña. Isabel Presencia Chamizo.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vista Alegre del Maestrazgo a siete de septiembre de mil novecientos setenta.



El Alcalde - Presidente  
Eduardo Olaria

Diligencia de posesión:

Don Amulfo González Díaz Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vista Alegre del Maestrazgo

Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de su cargo como maestro sustituto en la Escuela Unitaria de Niños de Vista Alegre Don Juan Benito Mateo García

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vista Alegre del Maestrazgo a siete de septiembre de mil novecientos setenta



El Alcalde - Presidente  
Eduardo Olaria

Diligencia de posee:

Don Juan González Díaz Alcalde  
Presidente de la Junta Municipal de Encinares.  
Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Fue en el dia de la fecha  
que cesado en su cargo Dña. María Liden San-  
cristóbal Segarra encarria propietaria del Grupo  
Escolar de Vistabella.

J para que conste firmo la presen-  
te diligencia en Vistabella del Maestrazgo a cin-  
co de diciembre de mil novecientos setenta.

El alcalde - Presidente  
Eduardo Olano



Diligencia de posesión:

Don Juan González Díaz, Alcalde  
Presidente de la Junta Municipal de Encinares  
Primaria de Vistabella del Maestrazgo

Certifico: Fue en el dia de la fecha  
que tomado posesión Dn. Benito Lanzola Escrivá  
como maestro interino contratado, en el Gru-  
po Escolar

J para que conste firmo la presen-  
te diligencia en Vistabella del Maestrazgo a  
seis de diciembre de mil novecientos setenta.

El Alcalde - Presidente  
Eduardo Olano



Diligencia de posesión:

Dan Amulfo González Díaz Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Encinacete Primaria de Vistabella del Maestrazgo,

Certifico: Que en el día de la fecha ha tenido posesión de su cargo como maestro propietario definitivo D. José María Albert Barberá, en el Grupo Escolar de Vistabella,

I para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a uno de enero de mil novecientos setenta y uno.



El Alcalde - Presidente  
Eduardo Olano

Diligencia de este:

D. Amulfo González Díaz, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Encinacete Primaria de Vistabella del Maestrazgo

Certifico: Que en el día de la fecha han cesado de su cargo Dña Isabel Presencie Chambo y Dña Concepción Aymerich Guisans como propietarios de el grupo escolar, y en sucesión han cesado de su cargo el maestro interino D. Benito Gonzalo Escriví.

I para que conste, firmo la presente diligencia en Vistabella e uno de septiembre de mil novecientos setenta y uno.



El Alcalde - Presidente.  
Eduardo Olano



Diligencia de Posesión:

Don Amulp González Gíaz, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Bureaucra Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha han tomado posesión de su cargo como maestros propietarios definitivos Dña. Ana María V. Sáez Calvo y D. Tomás Antonio Muñoz Pérez, y la maestra propietaria provisional Dña. María Dolores Martí Nebot, todos ellos en el grupo Escolar de Vistabella.

Y para que conste, firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

El Alcalde - Presidente  
Eduardo Planas



Diligencia de ceso:

Don Martín Salvador Moliner, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Bureaucra Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado de su cargo Dña Pilar Natalia López Gil y D. Tomás Antonio Muñoz Pérez, como maestros propietarios del grupo escolar de Vistabella del Maestrazgo.

Y para que conste, firmo la presente diligencia en Vistabella a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

El alcalde - Presidente.  
Martín Salvador



Diligencia de posesión:

Don Martín Salvador Moliner, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Eusenaura Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha han tomado posesión de su cargo como maestro propietario provisional D. Juan José Barberá Badenes y la maestra contratada Dña María del Carmen Monfort Bellés, en el Grupo Escolar de Vista bella.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos.



El Alcalde - Presidente  
Martín Salvador

Diligencia de posesión ceso:

Don Martín Salvador Moliner, Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Eusenaura Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado de su cargo el maestro propietario provisional D. Juan José Barberá Badenes, en el Grupo Escolar de Vistabella qui lo ha tomado la maestra Dña María Dolores Martí e hebot

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 8 de Septiembre de mil novecientos setenta y tres



El Alcalde - Presidente  
Martín Salvador

Diligencia de posesión

Don Martín Salvador Moliner, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Pistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha han tomado posesión de su cargo como maestros propietarios provisionales Dña María Isabel Gimeno Díez y el maestro contratado D. Benito González Econig, en el Grupo Escolar de Pistabella del Maestrazgo.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Pistabella del Maestrazgo a ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.



El Alcalde-Presidente.  
Martín Salvador

Diligencia de ceso:

Don Martín Salvador Moliner, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Pistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el día de la fecha ha cesado de su cargo el maestro interino D. Benito Gonzalo Econig, en el Grupo Escolar de Pistabella

Y para que conste firmo la presente diligencia en Pistabella del Maestrazgo a 6. de Septiembre de 1975



El Alcalde-Presidente  
Martín Salvador

Diligencia de posesión:

D. Martín Salvador Moliner, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo el maestro propietario definitivo D<sup>o</sup> Juan Bautista Agut en el Grupo Escolar de Vistabella

y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 6 de Septiembre de 1975



El Alcalde-Presidente  
*Martín Salvador*

Diligencia de cese:

D. Martín Salvador Moliner, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado de su cargo la maestra interina D<sup>ña</sup> María del Carmen Alfonso Bellés en el Grupo Escolar de Vistabella

y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 8 de Febrero de 1975



El Alcalde-Presidente  
*Martín Bolagodos*



Diligencia de posesión:

D. Martín Salvador Oliver, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo la maestra propietaria provisional Dña María Isabel Villalba Gotor pasando a ocupar la unidad de párulos en el Grupo Escolar de Vistabella.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 4 de Febrero de 1975



El Alcalde - Presidente.

*Martín Salvador*

Diligencia de cese:

D. Martín Salvador Oliver, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Escuela Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha han cesado de su cargo Dña María Isabel Gimeno Baser y D. Juan Bautista Agut Beltrán, en el Grupo Escolar de Vistabella por suspensión por parte del Sr. Inspector de los unidades escolares. Por lo tanto quedan las otras dos unidades de E.G.B transformadas en unitarias mixtas y queda además una unidad de párulos.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 27 de Enero de 1976



El Alcalde - Presidente

*Martín Salvador*

Diligencia de ceso:

D. Martín Salvador Eloliner, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza - Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado de su cargo la maestra propietaria definitiva Dña Ana María Sanz Calvo, por traslado en el Concurso General.

y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 31 de Agosto de 1978.

El Alcalde - Presidente

*Martín Salvador*



Diligencia de ~~cesión~~ ceso:

D. Jaime Návaro Fabra, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza - Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado de su cargo en el Grupo Escolar de Vistabella la Maestra Propietaria Provisional Dña Elena Isabel Gimeno Beser.

y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 31 de Agosto de 1979.

El Alcalde - Presidente

*Martín Salvador*





Diligencia de posesión:

D. Martín Salvador Moliner, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Cuenca - Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha tomado posesión de su cargo la Maestra Propietaria Provisional Consorte Dña María Isabel Gimeno Beser.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 1 de Septiembre de 1978

El Alcalde - Presidente



Diligencia de cese:

D. Jaime Nájaro Fabra, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Cuenca Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Certifico: Que en el dia de la fecha ha cesado de su cargo por supresión de una unidad escolar de niños, el maestro propietario definitivo D. José M. Albert Barberá, también esa la maestra propietaria provisional Dña María Isabel Villalba Gotor.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 23 de Octubre de 1979

El Alcalde - Presidente



Diligencia de posesión:

D. Jaime Nájaro Fabra, Alcalde - Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza - Primaria de Vistabella del Maestrazgo.

Dertifico: Que en el dia de la fecha han tomado posesión de su cargo la maestra Propietaria definitiva Dña María Isabel Villalba Gotor y como precontratada la maestra Dña María del Carmen Monfort Belles.

Y para que conste firmo la presente diligencia en Vistabella del Maestrazgo a 23 de Octubre de 1979



El Alcalde - Presidente

En Vistabella del Maestrazgo a dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Reunidos de una parte los padres de los alumnos de este Centro, y por otra el Sr alcalde D. Cirilo Monfort Solana y los profesores de E.G.B. Dña M. Isabel Villalba Gotor y Dña Carmen Monfort Belles, se ha acordado formar una junta Económica, integrada por las dos profesoras del Centro y tres padres de alumnos elegidos por votación en esta sesión, con objeto de supervisar el balance económico del Centro cuando lo crean conveniente o a requerimiento de algún miembro de dicha junta.

Una vez procedida la votación han sido nombrados por mayoría D. Cirilo Monfort Solana padre de alumno y a su vez representante

del Ayuntamiento, D. Juan José Gonzalo Robres y D. José Monfort Tena, ambos padres de alumnos de este Centro.

Y para que conste, firman la presente todos los reunidos, levantándose seguidamente la sesión.

M. Mabel Villalba

Juan José Gonzalo

M. José Monfort

Carmela Monfort

Consuelo Alcón

Carmen Gómez

Maria Sastre

Humildad Sando

Augustina Vicente

Rosa Campos

Dolores Vicente

Fátima Sastre

Rosa Salvador

Silvia Vicente

Porfiria Vicente

Ditareh

Rosa Monfort

Civila Monfort

Eduardo Alcaide

Lorenzino Billman

Aurelio Callejo

